

CEPYME

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

25/11/2024

REVISTA MULTIMEDIA

Moncloa filtró el documento secreto sobre el novio de Ayuso y trató de implicar a Lobato

La jefa de Gabinete de Óscar López le mandó la confesión de González Amador para que la usara en la Asamblea madrileña

El líder del partido en Madrid se negó: Presidencia lo filtró a los medios y él ha depositado los mensajes en una notaría

PÁGINAS 14 Y 15



Pedro Sánchez conversa con Óscar López en presencia de Juan Lobato tras un acto en el Congreso de los Diputados

FOTO: KIKO HUESCA / EFE

EDITORIAL

EL ACTA DEL FANGO DE LA MONCLOA

EL MUNDO

Lunes, 25 de noviembre de 2024. Año XXXV. Número: 12.759. Edición Madrid. Precio: 2 €

DX1



FÚTBOL Florentino Pérez planea convertir a los socios en accionistas del club y el Madrid vence en el feudo del Leganés

FÓRMULA 1 Max Verstappen, sin el mejor monoplaza pero con una gran fortaleza mental, suma su cuarto título Mundial



La Guardia Civil condecoró a Aldama por 'su tributo a España'

El jefe de terrorismo yihadista le impuso la Orden del Mérito: «En tu caso no es un premio, es mucho más allá; tú te sientes casi guardia civil»

El coronel Vázquez: del abrazo fraternal, «con el corazón», a declarar en el 'caso Koldo'

POR GEMA PEÑALOSA

La Cruz aprobada por Marlaska destacó su «altruismo» y que contribuyese a «resolver apartados» que el Instituto Armado «no puede resolver»

UNA INVESTIGACIÓN DE ESTEBAN URREIZTIETA **PRIMER PLANO**



El coronel de la Guardia Civil Francisco José Vázquez felicita a Aldama tras imponerle la medalla a la Orden del Mérito en octubre de 2022. EL MUNDO

Anticorrupción se centra en los pagos en efectivo a Santos Cerdán y Moreno

La Fiscalía pone el foco en la entrega de sobres llenos de dinero en bares cercanos a Ferraz y al Ministerio de Hacienda / El 'número tres' del PSOE es la «pieza clave» del caso según el entorno del mediador Aldama

ÁNGELA MARTIALAY MADRID De todos los datos desvelados por el comisionista Víctor de Aldama en su confesión en la Audiencia Nacional, la Fiscalía Anticorrupción aprecia especial relevancia jurídica en dos. Se

trata de los pagos en metálico que habrían presuntamente recibido el número tres del PSOE, Santos Cerdán, y el jefe de gabinete de la ministra María Jesús Montero, Carlos Moreno. De confirmarse, constituirían dos delitos de cohecho. En paralelo, fuentes próximas al mediador sostienen que el actual secretario de Organización del PSOE, Santos Cerdán, es una «pieza clave» dentro del entramado corrupto. **Página 4**

tratan dos delitos de cohecho. En paralelo, fuentes próximas al mediador sostienen que el actual secretario de Organización del PSOE, Santos Cerdán, es una «pieza clave» dentro del entramado corrupto. **Página 4**

La referencia a Aldama a «los cupos» apunta a un sistema organizado de pago de comisiones por licitaciones POR MANUEL MARRACO **Página 5**

Un directivo de Banco Sabadell facilita las denuncias a Competencia contra BBVA

El jefe de relaciones institucionales manda hechas las solicitudes de personación a asociaciones pese al riesgo de vulnerar la ley de OPAs

POR CARLOS SEGOVIA **Pág. 25**

Begoña Gómez, la única mujer de un presidente con asesores del Gobierno en sus negocios

PALOMA H. MATELLANO **Pág. 8**

PAPEL

SEBASTIÃO SALGADO: «EN LAS TRIBUS AMAZÓNICAS NO HAY REPRESIÓN, LA PALABRA 'NO' NO EXISTE»

POR BENJAMÍN G. ROSADO **Pág. 29**



EL PAÍS

Fundado en 1976
Año XLIX
Número 17.287

EL PERIÓDICO GLOBAL

Edición Madrid
2,00 euros
Lunes
25 de noviembre de 2024

Deportes



Verstappen, campeón del mundo de fórmula 1 por cuarta vez —P39

El Gobierno gana margen para los Presupuestos y evitará ajustes el año que viene

El gasto de las Administraciones contará con 8.000 millones extra

ANTONIO MAQUEDA
Madrid

El Gobierno ha conseguido ganar margen presupuestario para 2025, a pesar de que las nuevas reglas fiscales europeas obligan a un ajuste. El Ejecutivo ha negociado con la UE cierta flexibilidad, de forma que los esfuerzos se posponen para los años siguientes, a partir de 2026, según constata la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Aifref) en su evaluación del plan fiscal que el Gobierno presentó en Bruselas.

Así, los Presupuestos del Estado para 2025, que el Gobierno tiene que negociar con sus aliados parlamentarios, podrán elevar el gasto a un ritmo similar al de este año, en el que los ingresos han aumentado por la inflación. Las Administraciones públicas contarán con unos 8.000 millones de euros adicionales. Bruselas exigía antes a España que el gasto solo aumentara un 3,2% en 2025. Y la autoridad fiscal calcula que finalmente el gasto subirá el año que viene de forma inercial un 3,7%. —P26

Tribunales

Jueces y fiscales jubilados se querellan contra Juan Carlos I por cinco delitos —P19

Alemania

El SPD mantiene a Scholz en busca de una difícil remontada —P2

El PSOE aborda la renovación de sus líderes territoriales

El Congreso del partido en Sevilla dará inicio a un proceso en el que hasta siete federaciones pueden cambiar de dirigentes

JOSE MARCOS
Madrid

El 41º Congreso Federal del PSOE, que comienza el viernes en Sevilla, aclamará a Pedro Sánchez, y servirá como pistoletazo de salida de la renovación de los liderazgos en la estructura del partido. Un rearme, pendiente desde el desastre de las elecciones au-

tonómicas y municipales de 2023, que debe quedar resuelto de forma escalonada antes del verano. Hasta siete federaciones pueden cambiar a sus máximos responsables: Andalucía, Madrid, Aragón, Castilla y León, La Rioja, Extremadura y Cantabria.

La previsión de ministros, barones y otros dirigentes consulta-

dos es que Sánchez mantendrá al núcleo duro de su ejecutiva. Nadie duda de que la vicepresidenta primera y vicesecretaria general, María Jesús Montero, será ratificada, así como Santos Cerdán como secretario de Organización, a pesar de las acusaciones contra él del empresario Víctor de Aldama por la trama Koldo. —P16 Y 17



Javier Cercas: "La literatura es un placer, como el sexo". El escritor ocupa desde ayer la silla R en la Real Academia Española. En su discurso, negó que la lectura sea inútil: "¿Existe algo más útil que el placer, o que el conocimiento placentero?". ANDREA COMAS —P41

El jurado considera que un grupo mató a Samuel Luiz por "animadversión" a las personas LGTBI

Tres culpables de asesinar por homofobia

SONIA VIZOSO
A Coruña

El jurado popular declaró ayer culpables de asesinato con alevosía a tres acusados por el crimen de Samuel Luiz, muerto de una paliza en A Coruña. Los condenados son Diego Monta-

ña, Alejandro Freire Yumba y Kaio Amaral. Alejandro Miguez fue declarado cómplice de asesinato y Katy Silva, la exnovia de Montaña, fue absuelta. El dictamen explica el asesinato en que Montaña "tenía animadversión hacia la homosexualidad". —P29

El movimiento marchará por separado en varias ciudades en el día contra la violencia machista

Un feminismo otra vez dividido en el 25-N

ISABEL VALDÉS
Madrid

La división del feminismo en España vuelve hoy a hacerse visible en una de sus fechas más destacadas: el 25-N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. En ciudades co-

mo Madrid, Barcelona, Sevilla y Valladolid se han convocado dos marchas separadas, lo que ya ha ocurrido en cinco citas desde el 8-M de 2022. Las discrepancias afloraron a partir de la ley trans, la del solo sí es sí y sobre la abolición de la prostitución. —P30 Y 31

LA RAZÓN

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN GENERAL • LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2024 • AÑO XXVI • 9.444 • PRECIO 2,00 € • EDICIÓN MADRID

oe Florentino perfila el futuro con la Superliga y una reorganización societaria del Madrid

El equipo blanco goleó en Leganés (0-3) y está a cuatro puntos del Barça con un partido menos P.49 a 53



Max Verstappen gana su cuarto título mundial de Fórmula Uno en Las Vegas

P.55



Sánchez blindará a Santos Cerdán en Organización frente a Aldama

A los socios les da igual la corrupción, les ocupa «la pasta» y nuevas cesiones

Agendas, pagos y citas: las preguntas clave a los «mosqueteros» del comisionista

Los socialistas «calientan» ya para su Congreso que comienza este viernes. Nadie pone en duda el liderazgo de Sánchez, que tendrá las manos libres para confeccio-

nar una Ejecutiva a «su imagen y semejanza». Las revelaciones del empresario Víctor de Aldama ante la Justicia han golpeado a un partido que llega a su cónclave con

desánimo y preocupado por lo que pueda estar por venir de la trama del «caso Ábalos». Ante las acusaciones de Aldama, la decisión de Sánchez es blindar a su

secretario de Organización, Santos Cerdán, dentro de un proceso congresual en el que no se espera una revolución ni en lo programático ni en lo orgánico. P.14 a 17

Editorial: Preguntas que esperan respuestas P.3

Muere un operario tras colapsar parte de un colegio en Valencia

Educación afirma que se estaban realizando labores de limpieza por salud pública

Tragedia tras tragedia. La localidad valenciana de Massanassa, uno de los municipios afectados por la DANA, vivió ayer domingo otro nuevo triste episodio. Un operario de la empresa Tragsa murió mientras realizaba diversas labores de mantenimiento y limpieza en el patio exterior del colegio Luis Vives. Colapsó parte de una estructura metálica del techo del recinto y se llevó la vida de un hombre de 51 años. P.12



La delegada del Gobierno consuela a un vecino a su llegada al colegio Luis Vives

EFE/ANA ESCOBAR

El Gobierno oculta el vínculo entre Sánchez y la consultora de su mujer

El PP reclama explicaciones sobre la colaboración con Inmark

El Gobierno elude responder sobre la vinculación de Sánchez con la empresa Inmark, la consultora de la que fue accionista Gómez hasta junio de 2022. El Grupo Popular en el Congreso reclamó al Ejecutivo la respuesta por escrito sobre las «labores profesionales» que habría realizado el presidente del Gobierno durante 2010 P.18

La influencia del millonario Musk sobre Trump inquieta a los republicanos

Ha eclipsado al futuro vicepresidente con su papel central en el equipo de transición P.22

La empresa pública Tragsa quiere conseguir más obra pública «a dedo» P.28 - 29



El organizador de eventos Starlite negocia su entrada en el sector hotelero **PÁG. 18**

Los parados que cobren de una sola vez su prestación podrán deducirse el 30%

PÁG. 36

Los concursos de acreedores baten récord a pesar del 'cohete' del PIB

España acumula más de 5.900 solicitudes de insolvencia en los diez primeros meses

España ha registrado en los diez primeros meses del año un total de 5.911 solicitudes de concursos de acreedores, una cifra que ya supera al dato de la totalidad de 2021, el

ejercicio justo posterior al estallido de la pandemia. A falta de conocer la cifra correspondiente al acumulado del cierre del ejercicio, la estadística de insolvencias ha bati-

do récord en el país. La magnitud adquiere relevancia al producirse, paradójicamente, en un entorno económico en el que el PIB "va como un cohete", según el Gobierno.

Entre los factores que impactan en esta situación destaca la proximidad del fin de la moratoria contable, la inflación y el fuerte endeudamiento de las empresas. **PÁG. 26**

El consumo se hunde cerca del 70% en la 'zona cero' de la DANA

CaixaBank tasa el daño en los 15 municipios más afectados

La vuelta a la normalidad en las localidades más castigadas por la Dana se presume muy complicada, con desplomes en el comercio, la hostelería y el turismo por encima del 70%. **PÁG. 27**

EL GOBIERNO QUIERE TRIPLICAR LA INVERSIÓN EN REDES

El borrador de Planificación al que ha tenido acceso elEconomista.es, permitirá a las eléctricas invertir más, previa solicitud al Gobierno, cuando hayan alcanzado los toques máximos. El Ejecutivo revisará la cifra para evitar que haya fuertes subidas de la luz.

PÁG. 5 a 7



Un operario fotografía con una tableta una torre de alta tensión. EE

Las previsiones para el cruce del euro con el dólar caen un 4,5% este mes

La divisa europea llega a perder el nivel del 1,04

Los descensos de las últimas sesiones han llevado al cruce a caer a los 1,033 dólares por euro. Las débiles lecturas de crecimiento de la zona euro ponen una mayor presión so-

bre el BCE para que realice recortes agresivos de los tipos de interés. Los analistas han recortado su previsión para el próximo año un 4,5%, de la zona de 1,13 a 1,08. **PÁG. 31**

Torres presiona a las patronales para que no se personen a la CNMC

PÁG. 11

Cuatro de cada diez nuevos contratos en la industria catalana no superan un mes

El 73% de altas entre enero y septiembre fueron temporales

En la industria catalana, la temporalidad sigue dominando la nueva contratación. Entre enero y septiembre, el 73% de las altas fueron temporales, y cuatro de cada diez contratos tuvieron una duración inferior o igual a un mes. **PÁG. 29**

Alquiler Seguro lanza al parque su socimi de pisos asequibles

El estreno se espera para el inicio de diciembre

Alquiler Seguro ultima el lanzamiento al parque de su socimi de viviendas dispersas de alquiler asequible bautizada como Asam. Concretamente se espera el estreno para inicios del mes de diciembre. **PÁG. 12**

Iberdrola puja por 2,9 GW de eólica marina en Francia

La multinacional española compete con 11 compañías internacionales **PÁG. 10**



OHLA acuerda congelar su dividendo cinco años más

El grupo podrá refinanciar la deuda 18 meses después de cerrar la reestructuración **PÁG. 15**



Ametic diseña un protocolo digital frente a emergencias

Entrevista con Francisco Hortigüela, nuevo presidente de la patronal tecnológica **PÁG. 21**



El BCE debatirá abrir la puerta a bajar tipos a terreno neutral **P16**

Mapfre, Línea Directa y GCO: optimismo ante la moderación de los tipos **P14**

BBVA cede 2.000 millones en riesgo a jubilados neerlandeses **P14**

Opa de **Brookfield** sobre **Grifols**: así acabaron sus 10 precedentes ingleses **P8**

La **CNMC** aprueba la compra de **Saeta** por **Masdar** **P4**

El G7 de Exteriores analiza hoy las guerras en Ucrania y Oriente Próximo **P19**



Florentino Pérez, ayer.

La propiedad del Real Madrid, a referéndum **P34**

Las empresas británicas critican la inseguridad jurídica de España **P21**

Airbnb ficha a un ex de BlaBlaCar para liderar España **P6**

Logista: 1.000 millones para comprar negocios ajenos al tabaco **P11**

Iparlat vuelve a los beneficios con el tirón de la marca blanca **P12**

Michelin reparte mañana sus estrellas españolas **P33**

HOY

Expansión
Start Up

Las 'start up' españolas captan 1.361 millones en 2024

Últimas rondas: Lighthouse, Zorro y The Exploration Company



OPINIÓN

Por Tom Burns

La importancia de una foto **P37**

Cirsa ya tiene los bancos para salir a Bolsa en 2025

Blackstone designa el sindicato colocador para que cotice a principios de año

Cirsa está lista para salir a Bolsa. Blackstone ha completado el sindicato de bancos para su debut, previsiblemente en los primeros meses de 2025. Barclays, Deutsche Bank y Mor-

gan Stanley lideran la colocación junto a BBVA, Jefferies, Mediobanca, Société Générale, UBS, Alantra, BTIG, Redburn Atlantic, Renta 4 y Lazard. **P3/LA LLAVE**

■ Blackstone tiene previsto colocar entre un 20% y un 25% del capital de la compañía de juego y ocio

■ La operación ascenderá a unos mil millones de euros y combinará OPV y OPS

CaixaBank refuerza su banca de inversión con 160 fichajes

CaixaBank triplicó la división de banca de inversión en los últimos tres años y quiere seguir creciendo en esa área. Para ello prepara la incorporación de 160 nuevos profesionales a la división, hasta alcanzar 920 banqueros de inversión en 2027. El banco está presente en 26 países en este negocio, pero quiere llegar a muchos más. **P13**

■ La división alcanzará 920 banqueros de inversión en los próximos tres años

■ Los fichajes servirán para potenciar el desarrollo de productos y servicios sostenibles

Gonzalo Gortázar, consejero delegado de CaixaBank.



Mauricio Skrzycki

Soltec tiene 361 millones de agujero que amenaza a mil empresas

P4

Las ayudas reducen el riesgo de los bancos por los efectos de la DANA

Por Salvador Arancibia **P15**

El 44% de los contratos públicos tuvo solo un postor

Competencia alerta de que las empresas tienen problemas para acceder a los concursos públicos. En 2023, al 44% de las licitaciones públicas, tan solo acudió un concursante. **P18/EDITORIAL**

■ Competencia advierte problemas de las empresas para acceder a concursos públicos

JOSÉ ANTONIO CASTRO, PRESIDENTE



J.L. Pindado

“Hesperia busca socios para crecer, pero no está en venta” **P6**

El Sabadell dará batalla en la CNMC contra la opa de BBVA con el riesgo para las pymes

► La entidad insiste en que podría ser necesario que el banco vasco se desprenda de parte del negocio

DANIEL CABALLERO
MADRID

BBVA afronta una etapa decisiva en la opa sobre Banco Sabadell como es la fase dos del análisis en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). Unos meses en los que la entidad catalana promete dar la batalla en contra de la operación con argumentos e información que aportará al expediente en Competencia para torpedear la aprobación final.

Nadie contempla el escenario de que la CNMC vete la compra del Sabadell por parte de BBVA. Pero sí hay actores en el mercado que descuentan la posibilidad de unas condiciones duras para la entidad vasca; tan duras que puedan hacer perder valor a la integración y que el BBVA opte por dar marcha atrás, una posibilidad que destacó el CEO de esta última, Onur Genç, en el foro financiero de ABC y Deloitte.

La oposición del Sabadell a la opa es notoria desde el inicio en mayo. Y una de sus grandes oportunidades para rechazar la operación es que la CNMC endurezca su análisis y le exija a los vascos condiciones demasiado exigentes. En ese escenario van a intentar moverse, según fuentes financieras, y en concreto van a explotar el riesgo que supone la opa para la financiación de las pymes.

En fase uno, Competencia ya ha señalado riesgos en la operación sobre las condiciones para particulares y pymes, la reducción de crédito para pymes y sobre exclusión financiera, además de por el sistema de pagos (TPV). Así consta en la nota sucinta que hizo pública hace escasos días y que bebe de un informe de más de 120 páginas. Sabadell ya ha podido participar en el proceso aportando información con cada requerimiento pero en la segunda fase podrá explayarse aún más.

Entre los riesgos a los que apunta la institución dirigida por Cani Fernández, el Sabadell pretende focalizarlo todo en el riesgo para las pymes, tanto desde el lado de las condiciones comerciales que se les ofrecerán como desde la posible reducción de crédito, según fuentes financieras. En el banco catalán entienden la necesidad de que la CNMC haga su análisis basándose en códigos postales -como en la absorción de Bankia por Caixabank-, en la concentración y competencia que



La sede de BBVA en Madrid // EP

quedaría en los mismos, pero apuntan más bien a que el examen debería centrarse en segmentos de negocio y no tanto en códigos postales.

Asimismo, fuentes cercanas al banco catalán señalan que podría ser necesario forzar a BBVA a desprenderse de parte de su negocio de pymes en las zonas más problemáticas -Cataluña y Comunidad Valenciana- para evitar

conflictos graves de competencia.

En esta segunda fase, el expediente en Competencia se alarga unos meses más, lo cual perjudica al banco vasco. Ahora muchos más actores podrán personarse en el procedimiento para participar y dar su opinión sobre los problemas de competencia que generaría la operación, más allá de que la CNMC 'motu proprio' también hará un segundo test de mercado con terceros ajenos a la operación.

En el segundo test de mercado, la institución volverá a preguntar a determinadas organizaciones muy concretas -bancos competidores, neobancos, patronales y asociaciones- sobre los posibles riesgos de la opa, pero lo hará también sobre los compromisos que ha ofrecido BBVA para salvar esos problemas, algo que no se hizo en primera fase.

Ya hay bastantes entidades que se han personado en el procedimiento y otras que podrían tener la intención de hacerlo. Las patronales catalanas Fomento del Trabajo y Pimec ya se han personado en el proceso para intervenir, en su caso contra la opa; la patronal gallega ha hecho lo propio. Igual que formarán parte del mismo los propios BBVA y Sabadell. Aparte de todo ello, asociaciones como Asufin también se van a personar, igual que se plantea esta posibilidad entre los sindicatos.

Por su parte, CEOE y Cepyme han decidido mantenerse neutrales en un proceso como este y, públicamente, ni se van a personar ni se pronuncian sobre la operación, mostrando total respeto por las decisiones privadas.

LAS CLAVES

Primera fase de la CNMC

Competencia menciona riesgos derivados de la opa para el mercado, especialmente de pymes. En esa fase ya requirió la opinión de otros bancos, patronales y asociaciones.

El análisis se alarga

La CNMC dará audiencia a actores ajenos que quieren participar en la fase dos y realizará también un segundo test de mercado sobre la eficacia de los compromisos que ha presentado el BBVA.

Plazos

Según Competencia, la fase dos debería ser más ágil. En todo caso, esto retrasa la opa en general unos cuantos meses y la resolución de la operación en su conjunto podría dilatarse hasta mediados de 2025.

CUENTAS SIN CUENTOS

Después del circo del plan fiscal, ahora toca el laboral

La CEOE se ha levantado de la mesa de negociación del recorte de jornada y el Gobierno castiga a las empresas quitando de la oferta las ayudas para las pymes. Conseguir apoyos parlamentarios a esta reforma va a ser al menos tan complicado como a la tributaria

El Gobierno ha conseguido sacar adelante su plan fiscal, o parte de él, a trompicones, haciendo equilibrios con lo que pactaba con unos y con otros, avanzando y dando marcha atrás en unos impuestos y otros generando una incertidumbre y una inseguridad jurídica que poco dice de un país desarrollado y democrático como el nuestro. A estas alturas del año son muchas las empresas que no saben el escenario fiscal en el que se van a mover el próximo ejercicio, con lo que difícilmente van a apostar por aumentar su inversión si ya están aquí, y mucho menos van a apostar por trasladar sus inversiones a nuestro país, lo que es una auténtica pena en un momento como el actual en el que las inversiones son más necesarias que nunca.

Aparte del debate fiscal, cerrado en falso por otro lado, porque se ha aprobado con el compromiso de recuperar el impuesto a las energéticas, que el Ejecutivo había ya descartado, y que veremos a ver si Junts y el PNV finalmente apoyan, esta semana ha sido noticia el acuerdo entre los populares y los socialistas europeos para elegir a los comisarios que formarán parte del nuevo Ejecutivo europeo. Un gobierno en el que los postulados de la derecha tendrán mucho más peso de lo que lo habían tenido hasta este momento, lo que hace pensar en una flexibilización de los plazos y los objetivos para avanzar hacia esa transición energética tan necesaria.

Incluso Teresa Ribera ha levantado el pie del acelerador sobre postulados que

Por
YOLANDA GÓMEZ



42.000 M

El elevado coste para las pymes de dejar la jornada en 37,5 horas
Cepyme cifra el coste directo del aumento de la remuneración por hora de los asalariados en 11.800 millones de euros, 1.013 euros por trabajador. Y el impacto global en la economía ascendería a más de 42.000 millones de euros.



en España ha mantenido inamovibles, como la necesidad de cerrar nucleares, lo que hace pensar que en esta nueva legislatura se primará más la industria y la competitividad de las empresas europeas, sin dejar del todo a un lado los retos perseguidos hasta el momento.

De hecho, si la nueva Comisión hiciera caso a los recién presentados informes Draghi y Letta, lo que harían sería apostar por atraer inversión para financiar esa transición. Aunque en este escenario nuestras empresas estarían en desventaja. ¿De verdad que es el momento de subir los impuestos a las energéticas, o de fomentar que inviertan en ese proceso de descarbonización? Sinceramente, creo que lo se-

gundo. Y los bancos, ¿no sería más razonable fomentar que den financiación para todas estas nuevas necesidades de inversión que freírlos a impuestos? Sobre todo porque o somos conscientes de que formamos parte de Europa, y que los impuestos que soportan nuestras entidades no deben ser mayores que los que pagan en nuestros países vecinos, o condenaremos a nuestras empresas y nuestras entidades financieras a competir en desventaja. Y no ya con el resto de empresas europeas, sino fundamentalmente con las

americanas y asiáticas.

Pero mucho me temo que aquí lo que prima es la ideología y el populismo. Es muy fácil decir que paguen las empresas que ganan mucho sin analizar las consecuencias.

Otra de las noticias de la semana se refiere al recorte de la jornada laboral que el Gobierno quiere aprobar sí o

sí, y cueste lo que cueste aunque la CEOE se haya levantado de la mesa de negociación. La vicepresidenta Yolanda Díaz y su equipo se quejan de que la patronal no ha querido negociar y, además, como castigo, retiran las ayudas que había planteado para que la medida no sea tan costosa para las pequeñas empresas. Que la jornada irá poco a poco reduciéndose con el tiempo, a medida que avanza la productividad y cobra protagonismo la IA, seguro, que imponer eso ahora puede hacer daño y mucho, a muchas empresas, especialmente a las más pequeñas, también. Después del espectáculo del plan fiscal, veremos a ver cómo logran los apoyos parlamentarios para el laboral. Otro circo, me temo.



José Manuel Martínez y Nuria Iglesias lideran Mobify, un proyecto gallego de movilidad apoyado por Sogarpo

EL APOYO DE LAS SGR, UN IMPULSO PARA QUE LAS EMPRESAS DEN EL SALTO ADELANTE

Las Sociedades de Garantía Recíproca inyectaron 2.165 millones de euros a pymes y autónomos hasta octubre, un 5% más que el año anterior

De enero a octubre de 2024, las 18 Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) que operan en España inyectaron financiación por valor de 2.165 millones de euros a pymes y autónomos de todo el país, a partir de 19.050 avales formalizados, lo que ha supuesto una inversión en la economía de 2.815 millones de euros. Los créditos que mantienen activos las SGR ascienden a los 7.865 millones de euros, un aumento del 5% con respecto al mismo periodo de 2023.

Con todo, la financiación facilitada por las SGR ya beneficia a 180.307 pymes, autónomos y emprendedores y contribuye al mantenimiento de más de un millón de puestos de trabajo. «Aunque nos encontramos en un escenario un poco más optimista para las empresas, con una paulatina bajada de tipos por parte del BCE, el papel de las SGR se antoja esencial para que las pymes puedan seguir accediendo a esa financiación que contribuye a su consolidación y crecimiento», señala José Pedro Salcedo, presidente de SGR-Cesgar.

La financiación facilitada se hace aún más relevante en un escenario en el que, según Cepyme, la productividad de las pymes acumula seis trimestres consecutivos de retrocesos. En este contexto de ayuda a la iniciativa em-

presarial, la inyección económica realizada por el sistema nacional de garantías también ha sido posible gracias al reaval de CERSA (Compañía Española de Reafianzamiento), que, además, ha contribuido a que las SGR participen en canalizar los Fondos Next Generation, enmarcados dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Desde 2021, las 18 SGR ya han inyectado más de 5.800 millones de euros procedentes de estos fondos a más de 30.000 pymes y autónomos, especialmente destinados a proyectos de digitalización y sostenibilidad.

En los primeros diez meses de 2024, los avales financieros (86,5%) han sido el tipo de financiación más demandada por pymes y autónomos. La más alta demanda se ha producido en los avales destinados a inversión (46,2%), mientras que los avales destinados a circulante suponen el 36,4% del importe concedido, lo que representa un incremento de 3,5 puntos con respecto al mismo periodo de 2023.

Apoyo a la sostenibilidad

Nuria Iglesias, directora de Operaciones de Mobify (solución de 'carsharing' flexible en Galicia), explica cómo ayudó a su empresa el apoyo de Sogarpo, mediante su línea de avales en colabo-



Luis Linares, CEO de EAVE



Javier Villanueva, CEO de ReneryCycle



José Carlos Gómez, director gerente de ELPA Factory

Los créditos y préstamos que mantienen activos las 18 SGR alcanzan los 7.865 millones de euros

ración con IGAPE, para el lanzamiento de nuevas zonas y para la expansión a nuevos territorios. «Prevemos que en los próximos dos años nuestra flota alcance los 400 vehículos, por lo que cualquier usuario podrá iniciar un alquiler donde quiera y desplazarse a donde necesite, en zonas urbanas o en rurales», señala Iglesias. La ayuda financiera supuso el acceso para ampliar flota, «lo que nos permitió incorporar el vehículo eléctrico. Valoramos, especialmente, la dedicación y el esfuerzo que el equipo de Sogarpo ha invertido en conocer nuestro proyecto y asesorarnos en materia de financiación», concluye.

En el caso de Javier Villanueva, CEO de ReneryCycle (economía circular para la sostenibilidad de los parques eólicos), destaca la importancia de la ayuda de un acuerdo de financiación con Sonagar, Caja Rural de Navarra y Labor Kutxa. «Gracias al apoyo de Sonagar y del resto de entidades, nos aseguramos la ejecución de nuestro plan de negocio a cuatro años con las primeras inversiones en Navarra (6,5 millones de euros) y la creación de los primeros puestos de trabajo en economía circular», explica. Gracias a ello, la empresa podrá desarrollar la actividad industrial en su centro logístico de almacenamiento temporal de distintos elementos de los aerogeneradores en el polígono industrial de Falces, Navarra.

Financiación para mejorar

José Carlos Gómez, director gerente de ELPA Factory (empresa toledana especializada en el suministro de patata procesada para restauración y cocinas industriales), detalla, por su parte, cómo Aval Castilla-La Mancha ha propiciado que accedan a financiación para implantar procedimientos mecanizados, que han contribuido a conseguir un producto de muy alta calidad. «La ayuda de Aval Castilla-La Mancha ha sido fundamental para dar un paso más en la mejora de nuestro producto y su adecuada distribución a nuestros clientes», subraya Gómez.

El caso de EAVE, empresa especializada en la implantación de energías renovables y movilidad sostenible, es otro de los numerosos ejemplos de desarrollo económico gracias al apoyo de las SGR. La empresa ha contado con un préstamo para inversiones sostenibles, facilitado gracias a la garantía de AvalCanarias y la financiación de Aquisgrán. «La obtención de este préstamo ha supuesto un verdadero punto de inflexión para nuestra empresa, ya que nos ha permitido dar un gran empujón a nuestros proyectos de investigación y desarrollo (I+D)», señala Luis Linares, CEO de EAVE. «Hemos encontrado una solución financiera que ha demostrado que existen mecanismos ágiles y eficaces para apoyar a las startups en su camino hacia un futuro más sostenible», concluye.

23 Noviembre, 2024

El Gobierno recaudará un 15% más de la gran banca por el nuevo diseño del impuesto

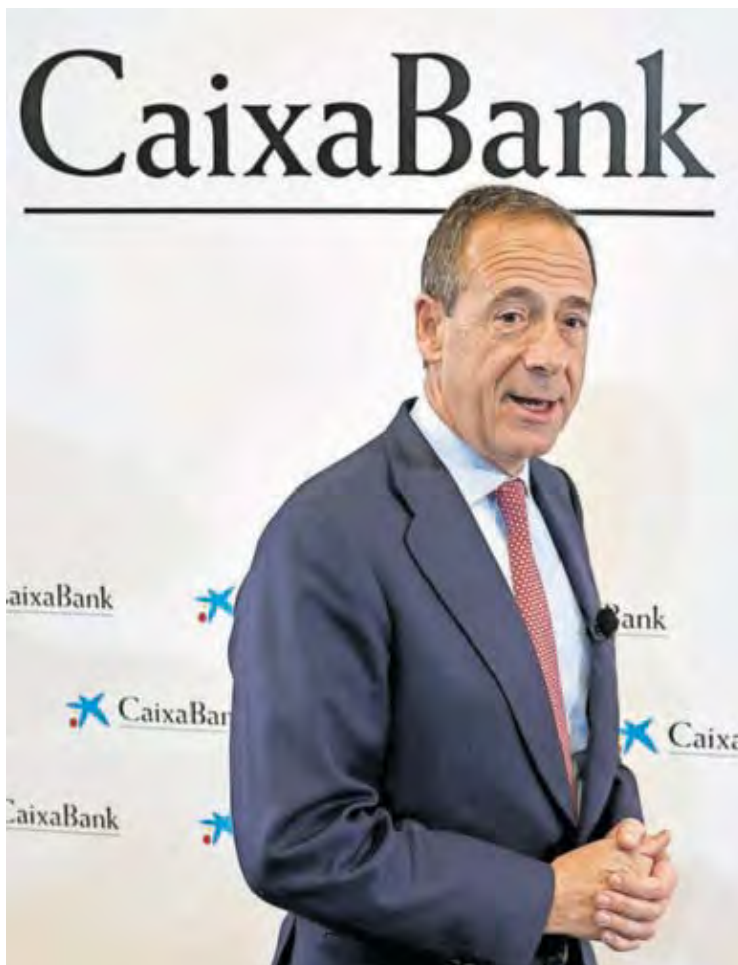
Las seis mayores entidades españolas pagarían hasta 1.720 millones, con CaixaBank como la más afectada

M. GRANDA / Á. BAYÓN
Madrid / Londres

El nuevo impuesto a la banca acordado entre el Ejecutivo y sus socios parlamentarios supondrá a las principales entidades del país pagar 1.720 millones de euros por el gravamen en este ejercicio, de acuerdo a un informe publicado por BNP Paribas. La cifra es un 15% superior a los 1.488 millones abonados en 2023 por Santander, BBVA, CaixaBank, Sabadell, Bankinter y Unicaja. Sin embargo, el nuevo diseño tiene claros ganadores y perdedores: CaixaBank, el banco con más actividad en España, tendrá que pagar 617 millones frente a los 493 millones que abonó con el anterior esquema.

El incremento se debe al nuevo carácter progresivo del impuesto, que cuenta con varios tramos en base a la facturación (la suma de los márgenes de intereses y las comisiones) de los bancos. Así, los que registren una cifra de negocio de hasta 750 millones pagarán un 1%; hasta los 1.500 millones, un 3,5%; hasta los 3.000, un 4,8%; un 6% para los que facturen hasta 5.000 millones y, finalmente, un 7% para los que superen los 5.000 millones. Por ello, CaixaBank es el más afectado ya que el año pasado registró unos ingresos en España de 12.407 millones.

“Lo que me parece más grave es que consagra y exagera la discriminación entre entidades. Es



Gonzalo Gortázar, el martes en Madrid. SERGIO PÉREZ (EFE)

un impuesto progresivo, algo en lo que creo en las personas físicas, pero en las jurídicas es un concepto que se me escapa. Se está gravando según el tamaño y nosotros somos la entidad financiera más grande en España, por lo tanto seremos los que más paguemos. Se le podría llamar la tasa CaixaBank”, se quejó el consejero delegado de la entidad con sede en Valencia, Gonzalo Gortázar, durante la presentación de los resultados

del tercer trimestre el pasado 31 de octubre.

El Banco Santander el año pasado registró entre márgenes de intereses y comisiones unos 9.240 millones, por lo que pagó 335 con el anterior gravamen. Las estimaciones para el cierre del ejercicio de 2024 son que abonará 439 millones, un 31% más, con ingresos estimados en 10.184 millones.

Por último, el otro gran afectado es el BBVA. Su facturación

también supera la barrera de los 5.000 millones de euros, con una cifra de negocio que según las previsiones de los analistas alcanzará este año los 8.774 millones. El banco presidido por Carlos Torres se verá golpeado doblemente por esta medida, ya que por un lado tendrá que pagar más por el impuesto (pasaría de los 285 millones del ejercicio pasado, a 367 millones) y, por el otro, supone una piedra más en el camino para llevar a buen puerto la opa sobre el Sabadell. Esto último se debe a que el banco catalán queda fuera de la parte más dura del nuevo esquema del impuesto, ya que no llega a los 5.000 millones de facturación. Sin embargo, en caso de que la fusión salga adelante la entidad resultante sí que superaría ampliamente ese umbral, porque entre ambas compañías el año pasado se anotaron 12.395 millones de facturación. La factura fiscal se elevaría sustancialmente frente a la que abonaría el banco catalán en solitario.

En cuanto al Sabadell, el director financiero de la entidad, Sergio Palavecino, dijo ayer en un encuentro con inversores auspiciado por JP Morgan que la compañía deberá pagar unos 30 millones menos este año con el nuevo esquema, aunque ha indicado que todavía no han hecho el cálculo final. “Me siento un poco avergonzado como ciudadano español por todo este lío”, señaló al ser preguntado por el impuesto a la banca. En 2023, la entidad catalana pagó 203 millones y las previsiones pasan porque abone 173 millones este.

Por último, Bankinter y Unicaja, ambos bancos con facturaciones por debajo de los 3.000 millones, abonarán este próximo ejercicio 80 y 44 millones, respectivamente. Ambos se ven beneficiados con el cambio, ya que en 2023 tuvieron que pagar cifras sensiblemente mayores: Bankinter, 95 millones, y Unicaja, 88,6 millones, si bien esta última se ha visto forzada a pagar más tras una revisión de Hacienda, fundamentalmente por el cómputo del negocio asegurador.

Economía

El PP podrá retrasar la entrada en vigor de la reforma fiscal con su veto en el Senado

El texto pasa ahora a la Cámara Alta, que tiene la capacidad de devolverlo al Congreso

Carlos Reus MADRID.

La reforma fiscal, que el Gobierno logró sacar adelante en el Congreso el pasado jueves, debe afrontar aún un trámite que promete dilatar los plazos de su entrada en vigor. El texto aprobado por la Cámara Baja pasa ahora al Senado, donde le aguarda un previsible veto procurado por la mayoría absoluta que posee el Partido Popular en la cámara. El rechazo de los de Núñez Feijóo no tendrá más efecto que el de dilatar la puesta en marcha del proyecto de ley y su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) en el que se conocerán los detalles precisos de la norma. Según las estimaciones iniciales, el proceso se alargará en torno a cuatro semanas.

Según establece el reglamento del Congreso, “aprobado un proyecto de ley por el Congreso, su Presidente lo remitirá, con los antecedentes del mismo y con los documentos producidos en la tramitación ante la Cámara, al Presidente del Senado”. Será ahora la mesa de la Cámara Alta, con mayoría popular, la que deba calificar la iniciativa. Una vez cumplido este trámite, la Junta de Portavoces acordará la introducción de la norma en el debate del pleno. Está previsto que el grupo socialista fuerce para que éste se produzca en el mejor plazo posible, teniendo en cuenta que el PP conseguirá que el Senado vete la reforma fiscal.

Los plazos son ajustados. Una vez que el texto se vote en la Cámara Alta, y –previsiblemente– sea rechazado, el proyecto de ley volverá al Congreso de los Diputados. Su Mesa –presidida por la socialista Francina Armengol– podrá incluir de nuevo la votación de la norma para levantar el veto en el siguiente pleno, para que finalmente la futura ley sea convalidada, sea publicada por el BOE, y comience a rodar.



El presidente del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo. EFE

La mayoría que atesora el PP en el Senado ha provocado que esta situación se haya convertido en la tónica habitual. Ya ocurrió el pasado jueves, cuando el pleno del Congreso tuvo que volver a votar a favor del proyecto de ley por el que se traspasan las competencias de Tráfico a Navarra, que una semana an-

tes el Partido Popular vetó en la Cámara Alta.

El Gobierno logró ‘salvar’ la reforma fiscal en el último momento, tras apuntalar el apoyo de Podemos, último grupo en sumarse al acuerdo. La norma recoge un catálogo de medidas fiscales que permite a España cumplir el hito prin-

6.000 MILLONES DE EUROS

La reforma fiscal garantiza –según calcula Sumar– unos ingresos extraordinarios de más de 6.000 millones de euros cada año. Este incremento de la recaudación es clave, ya que permite a España garantizar el cumplimiento de los objetivos de déficit sobre los que ha levantado el plan fiscal estructural que envió hace más de un mes a Bruselas. El documento prometía un texto capaz de elevar la recaudación en unos 4.500 millones.

cial del quinto tramo de los fondos europeos y desbloquear la recepción de más de 7.200 millones de euros. Además, integra el impuesto a la banca y la transposición de la directiva europea por la que se establece un tipo mínimo del 15% para las multinacionales. Este punto permitirá elevar la recaudación, y sortear las sanciones de la Unión Europea.

También se suman otras medidas como el alza de tipo máximo –al 29%– del IRPF a las rentas de capital superiores a los 300.000 euros; o la limitación –al 50%– a que los grupos empresariales para que puedan utilizar las pérdidas de sus filiales para minimizar el pago de impuestos de la matriz.

Fuera quedaron otras propuestas, como la supresión de las exenciones fiscales a socimis y seguros sanitarios privados, la imposición de un IVA del 21% a los pisos de uso turísticos o la equiparación de impuestos sobre el diésel y gasolina. Un punto, este último, que Moncloa tratará de integrar en la tasa a las energéticas que prepara.

Los Economistas piden a Moncloa mayor estabilidad tributaria

Agencias MADRID.

El presidente del Consejo General de Economistas (CGE), Valentín Pich, criticó la técnica legislativa de introducir múltiples medidas tributarias a través de enmiendas a leyes, como se acaba de hacer con la futura ley del impuesto complementario mínimo para las multinacionales. “Este ‘totum revolutum’ recuerda a las antiguas leyes de acompañamiento”, afirmó Pich durante una jornada para analizar los principales factores que inciden en el fraude fiscal celebrada recientemente.

Dentro de la batería de medidas propuestas para atajar el fraude, los economistas consideran que habría que dar una mayor estabilidad al sistema tributario de manera que se eviten los con-

Reclaman al Gobierno acometer los cambios respetando la seguridad jurídica

tinuos cambios en el mismo, “que provocan incertidumbre y retrasan o retrasan la inversión tanto nacional como internacional en el país”.

Asimismo, el CGE cree que los criterios administrativos también deberían ser más claros y tener vocación de permanencia, para evitar incertidumbres y discrepancias de interpretación.

Además, apuntan que las modificaciones que se tengan que realizar en la normativa tributaria han de respetar el principio de seguridad jurídica y evitar perjudicar las expectativas legítimas de los contribuyentes, especialmente cuando el cambio normativo afecta a situaciones que se remontan a muchos ejercicios anteriores a su entrada en vigor.

El sueldo medio toca máximos desde 2006, hasta los 2.273 euros

Aún así, el 10% de asalariados no llega a los 1.000 euros mensuales

Agencias MADRID.

El salario medio mensual, en términos brutos, se disparó un 7,3% en 2023, hasta los 2.273 euros, su cifra más alta desde que comenzó la serie en 2006, según el decil de salarios que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE) a partir de

los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA).

Es el séptimo año consecutivo en el que se incrementa el salario medio después de que en 2016 bajara por primera vez en diez años. El aumento de 2023, del 7,3%, es el más pronunciado desde el año 2008. Según los datos de Estadística, el 40% de los asalariados (7,2 millones de trabajadores) ganaron entre 1.534,7 y 2.548,2 euros brutos al mes en 2023, mientras que el 30% (5,4 millones de asalariados) obtuvo remun-

eraciones de al menos 2.548,2 euros mensuales y el 30% restante (otros 5,4 millones de asalariados) cobró un sueldo inferior a 1.534,7 euros al mes. Dentro de esos 5,4 millones de asalariados que percibieron las remuneraciones más bajas, 1,8 millones ganaron menos de 1.000 euros al mes en su empleo principal.

Para elaborar esta estadística, el INE ordena a todos los asalariados –18 millones de personas durante el pasado año– según la cuantía del

salario mensual percibido y los divide en 10 grupos iguales, con el 10% de los trabajadores en cada grupo.

El salario mediano, que divide al total de los trabajadores en dos partes iguales, los que tienen un salario superior y los que tienen un salario inferior, se situó en 2023 en 1.935,5 euros brutos mensuales, un 7,4% más que en el año anterior (132,7 euros más). Este salario mediano es casi 300 euros superior al existente en 2018, año en el que se

inició también la escalada del SMI, que se ha revalorizado un 54% entre 2017 y 2024, hasta situarse actualmente en 1.134 euros al mes por catorce pagas.

Atendiendo al tipo de jornada, el 34,9% de los asalariados a jornada completa ganó al menos 2.548,2 euros mensuales en 2023 y el 20% percibió menos de 1.534,7 euros. Por el contrario, el 88,9% de los asalariados a tiempo parcial ganó menos de 1.534,7 euros mensuales y sólo el 1% cobró 2.548,2 euros o más.



CRÍTICAS A LA REFORMA FISCAL

CEOE: «Subir impuestos de forma constante incentiva el fraude»

B. P. V. MADRID

«Un espectáculo descorazonador». Así definió ayer el jefe del Área Fiscal de CEOE, Bernardo Soto, la sucesión de tiras y aflojas, vetos cruzados y negociaciones de última hora que han precedido la aprobación de la reforma fiscal del Gobierno, adherida finalmente al proyecto de ley del impuesto mínimo a las multinacionales gracias a un acuerdo in extremis con Podemos.

La principal organización empresarial del país considera que estos episodios no salen gratis. «Las modificaciones en la normativa tributaria deben respetar el principio de seguridad jurídica y evitar perjudicar las expectativas legítimas de los contribuyentes», subrayó en relación a un proceso que, por ejemplo, ha alumbrado el impuesto a la banca después de ser rechazado por mayoría en la votación

de la Comisión de Hacienda del lunes. «No tenemos un clima en el que las empresas se puedan sentir bien tratadas y esto a la larga perjudica a la inversión y al empleo, y a la sociedad en su conjunto. Las constantes subidas de impuestos incentivan la economía sumergida», remachó en el marco de una sesión organizada por el Consejo General de Economistas sobre la lucha contra el fraude fiscal.

«No es positivo que estemos a finales de noviembre y los contribuyentes no sepan aún qué normativa van a tener que aplicar en su ejercicio fiscal», denunció Manuel de Vicente Tutor, inspector de Hacienda del Estado en excedencia y responsable del Área Jurídico-Fiscal del despacho Equipo Eco-

nómico. «Todo este ejercicio al que hemos asistido (en referencia a la turbulenta tramitación parlamentaria de la reforma fiscal) socava la seguridad jurídica y cuando desaparece la seguridad jurídica se retraen las inversiones y la actividad económica», avisó.

Los expertos reunidos por el Consejo General de Economistas coincidieron en advertir la responsabilidad de la Administración Tributaria en el fomento del cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y, desde otro punto de vista, en la reducción del fraude fiscal.

Bajo su punto de vista mientras la buena regulación favorece el cumplimiento, las medidas improvisadas estimulan el incumplimiento.



El impuesto a la banca ahonda la brecha entre CCAA

Cataluña percibirá cinco veces más que Castilla-La Mancha por la recaudación del tributo y 13 veces más que Extremadura

MARÍA HERNÁNDEZ MADRID

El espíritu del cupo catalán ha impregnado el nuevo diseño del impuesto a la banca recién aprobado por el Gobierno y sus aliados en el Congreso. La letra pequeña del acuerdo contempla que la recaudación obtenida se distribuirá a las comunidades autónomas de régimen común en función de su Producto Interior Bruto (PIB), un precepto que sigue la estela del acuerdo de financiación autonómica que los socialistas pactaron con ERC en Cataluña y que beneficiará especialmente a la región catalana frente a otros territorios como Extremadura, La Rioja o Castilla-La Mancha.

La fotografía arroja una brecha abismal entre lo que percibirían unas y otras en concepto del nuevo gravamen al sector financiero si finalmente se aplican criterios de participación en el PIB, en lugar de tener en cuenta indicadores de necesidad fiscal o de población ajustada. Según cálculos de Fedea elaborados para EL MUNDO, Cataluña recibiría una cantidad 5,5 veces mayor que Castilla-La Mancha, 13 veces más que Extremadura, 17 veces más que Cantabria y hasta 32 veces más que la recaudación destinada a La Rioja, estas últimas las dos autonomías del régimen general con menor aportación al PIB.

La estimación, realizada por Jorge Onrubia, profesor de Hacienda Pública de la Universidad Complutense de Madrid e investigador asociado en Fedea, realiza una proyección del PIB regional de 2023 a 2025 según la tasa de crecimiento económico, lineal para todas las CCAA (algo que seguramente variará, aunque con poco efecto en ese reparto). Considera, además, una recaudación de 1.695 millones de euros, que es la que obtuvo el Gobierno por el impuesto a la banca en el ejercicio de 2024. Con estas premisas, Fedea proyecta que los ingresos para Cataluña derivados del tributo alcanzarían 287,5 millones de euros en 2025, mientras que Madrid recibiría 282 millones de euros. Castilla-La Mancha, por su parte, percibiría 51,9 millones de euros y a la cola se situarían Cantabria, Extremadura y La Rioja, con 16,40 millones, 21,76 millones y 8,84 millones de euros, respectivamente.

La estimación, en cualquier caso, es una aproximación que no contempla la progresividad del gravamen introducida en la reforma y que no puede incorporar la evolución a la baja

prevista para los tipos y el consecuente impacto en el negocio bancario, sin embargo, permite hacerse una idea de la discriminación que genera el reparto fiscal planteado en la reforma.

Ese agravio no ha pasado desapercibido ni para los analistas ni para algunos líderes regionales que ya han comenzado a advertir al Ejecutivo. Es el caso del presidente de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, quien aseguró ayer que no descarta acudir a los tribunales al considerar que la reforma fiscal del Gobierno puede atentar contra algunas comunidades

LA OPINIÓN DEL BCE

LUIS DE GUINDOS. El vicepresidente del BCE adelantó ayer que el organismo dará a conocer su opinión sobre el nuevo diseño del impuesto a la banca próximamente. De Guindos señaló que este tipo de gravámenes no se han aprobado sólo en España, sino también en otros países europeos, como Italia, que aprobó una tasa, pero sin afectar a las provisiones.

«**IDÉNTICA.**» El ex ministro de Economía adelantó que el BCE dará una nueva opinión del nuevo diseño del impuesto a la banca -ya en noviembre de 2022 dio su parecer sobre el gravamen temporal-, pero avanzó que será «idéntica» que la emitida en relación con otros impuestos de otros países europeos.

ESCRIVÁ. El gobernador del Banco de España, José Luis Escrivá, pidió también el jueves, en su discurso en el Congreso, que el nuevo diseño del tributo evite penalizar ciertos negocios «algo más arriesgados» como el crédito a pymes, que necesita mayores provisiones frente a los préstamos a grandes empresas.

al priorizar el reparto de tributos por el PIB y no por otros criterios. «Meparece la ruptura de la igualdad, de la solidaridad y de la cohesión territorial. Defendemos los intereses de nuestra comunidad en todos los lugares, empezando por los tribunales», dijo Mañueco tras el encuentro bilateral que mantuvo con Pedro Sánchez en el Palacio de La Moncloa.

El nuevo impuesto a la banca también pasó ayer factura al sector bancario en Bolsa. Las entidades protagonizaron las mayores caídas en el Ibex 35 y se dejaron por el camino 5.041 millones de euros de valor conjunto. A la cabeza de los descensos se situó CaixaBank, con un desplome del 4,3% en la sesión. La entidad presidida por Gonzalo Gortázar será la entidad más penalizada por la nueva configuración del tributo; no en vano, el propio Gortázar ironizó en la última presentación de resultados del grupo diciendo que el impuesto podría denominarse *tasa CaixaBank*.

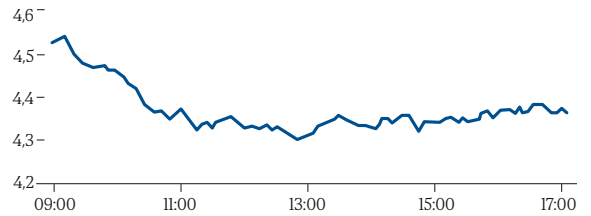
La segunda más penalizada sería Santander, que perdió un 3,52%, seguida de Bankinter (-2,56%), Sabadell (-1,9%) y BBVA (-0,91%). Unicaja moderó los descensos hasta el -0,16%.

La nueva versión del impuesto contempla una tasa progresiva sobre los ingresos de las entidades (margen de interés y comisiones, no beneficios), partiendo de un tipo del 1% sobre los primeros 750 millones; del 3,5% hasta los 1.500; del 4,8% hasta los 3.000; del 6% hasta los 5.000, e incorpora además un tramo del 7% a partir de ese nivel. Con este planteamiento, BNP Paribas Exane calcula que algunas entidades verán reducida la factura fiscal que tienen que abonar respecto a la anterior versión del gravamen, mientras que otras soportarán un recargo adicional. En concreto, la cantidad a pagar por Banco Sabadell, Bankinter y Unicaja irá a la baja con el nuevo diseño, mientras que la de CaixaBank, Banco Santander y BBVA aumentaría.

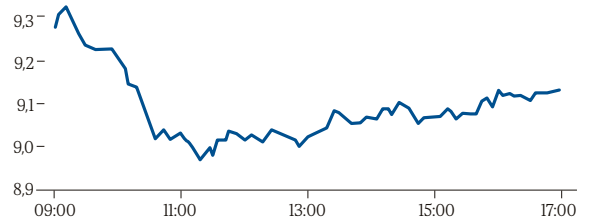
Así, Sabadell tendrá que abonar unos 173 millones, frente a los 203 millones con el anterior diseño; Bankinter, unos 80 millones (frente a los 115 millones anteriores); Unicaja, 44 millones (frente a 85 millones antes). CaixaBank, que con el diseño anterior hubiera tenido que pagar unos 513 millones por los ingresos anuales de 2024, afrontará ahora una factura de 617 millones, mientras que Santander abonará 439 millones y BBVA, 367 millones, según el análisis al que ha tenido acceso Europa Press.

GOLPE A LA BANCA EN BOLSA

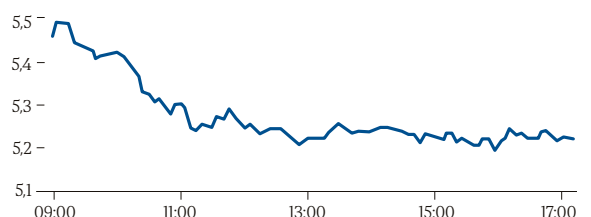
SANTANDER Último cierre: 4,37 € ▼ 3,52%



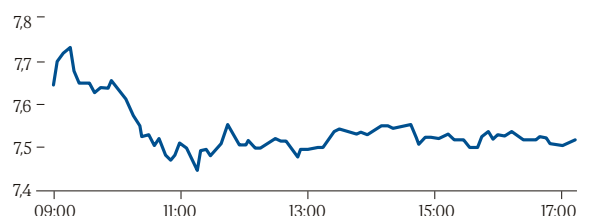
BBVA Último cierre: 9,17 € ▼ 0,91%



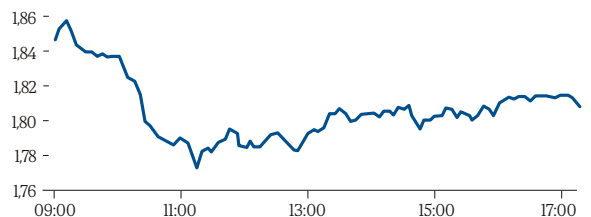
CAIXABANK Último cierre: 5,23 € ▼ 4,32%



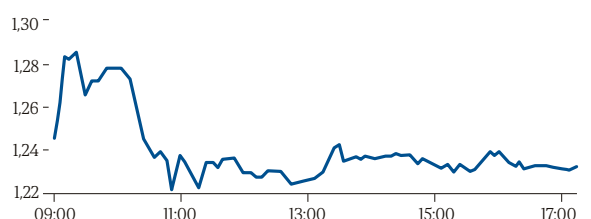
BANKINTER Último cierre: 7,53 € ▼ 2,56%



SABADELL Último cierre: 1,81 € ▼ 1,90%



UNICAJA Último cierre: 1,23 € ▼ 0,16%



FUENTE: Elaboración propia.

EL MUNDO

24 Noviembre, 2024

Page, contra los privilegios por el gravamen a la banca y el cupo

«Si se quiere jugar a Robin Hood con los impuestos es para repartir y cohesionar»

MARISA CRUZ MADRID

El presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, pedirá la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera, el órgano que reúne a los consejeros competentes de las autonomías con el Ministerio de Hacienda, para analizar la fórmula de distribución territorial que se pretende hacer del dinero recaudado con el nuevo diseño del impuesto extraordinario a la banca, un gravamen que se ha incluido en el paquete fiscal acordado por el Gobierno y sus socios esta semana en el Congreso.

Page, además, anunció ayer en Barcelona su intención de plantear también este asunto en la Conferencia de Presidentes que se prevé celebrar en Santander el próximo 13 de diciembre. En esta cita, el presidente castellanomanchego unirá su voz a la de la mayoría de sus homólogos del PP en contra del concierto económico que el Gobierno ha pactado con ERC para Cataluña a cambio del apoyo republicano a la investidura de Salvador Illa y que, según los expertos en la materia, supondrá un incremento millonario de la financiación catalana en detrimento del resto de autonomías.

En este sentido, Page siempre ha hecho valer su oposición firme en contra de que alguien «pueda tener no ya las llaves de la caja común, sino ni siquiera una copia de las llaves», como aseguran haber logrado los republicanos independentistas catalanes con su pacto con el Gobierno.

En un acto en la Casa de Cuenca, en Barcelona, el presidente castellanomanchego insistió en su rechazo frontal a la concesión de un concierto económico a Cataluña similar al del País Vasco así como a un reparto, en función del PIB de cada autonomía, de los fondos que se recauden con el nuevo impuesto a las entidades financieras pactado entre el Gobierno y sus socios. Este sistema de redistribución beneficiaría principalmente a las comunidades más ricas, es decir, Cataluña y Madrid, en detrimento de las más pobres.

Page insiste en que, en el Consejo de Política Fiscal, tiene que hablarse de «la distribución de los nuevos impuestos, que no puede ser de otra manera», en su opinión, «que con el modelo legal, multilateral y compartido que tenemos». «Así es donde se demuestra la solidaridad de los pueblos y no con una política de hechos consumados», añade.

Su pretensión es reunir cuanto antes a los consejeros autonómicos con la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, para «acordar entre todos el modelo de reparto de todo lo que se acuerde de nuevo [en el paquete fiscal] y, además, que ese debate sea sustancial en la Conferencia de Presidentes de diciembre». Como publicó ayer EL MUNDO, una distribución, en función del PIB, de lo recaudado con el impuesto extraordinario a la banca otorgaría a Cataluña y a Madrid una cifra trece veces superior a la de Extremadura y cinco veces superior a la de Castilla-La Mancha.

De esta manera, a la cita de los presidentes autonómicos con Pedro Sánchez, García-Page llevará no sólo el debate sobre el método para redistribuir lo recaudado con el nuevo impuesto a las entidades financieras, sino también su oposición frontal, compartida por la práctica totalidad de las autonomías, a separar a Cataluña del régimen de financiación común, algo que tendría un impacto sobre el



El presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, ayer, en la Casa de Cuenca de Barcelona. A. P. HERRERA

Redistribuir según el PIB beneficia a los más ricos: Cataluña y Madrid

«Hasta aquí podíamos llegar: quien más tiene debe pagar más»

resto de las comunidades que los expertos hacen oscilar entre los 6.000 y los 12.000 millones de euros.

«Lo dejo muy claro», afirmó ayer el

presidente de Castilla-La Mancha, «si alguien lo que quiere es poner impuestos a los bancos, que son los que tienen más, no debe ser para entregárselo a los territorios que también tienen más. A eso no le veo la lógica por ningún sitio. Debe ser al contrario: si se quiere ir de Robin Hood con los impuestos, obviamente se tiene que traducir en que se comparta para que nos vayamos cohesionando y podamos tener todos la misma sanidad, la misma educación, los mismos servicios y los mismos derechos».

Respecto a la financiación autonómica, Page insistió en su tradicional defensa de un sistema en el que «pague más quien más tiene» y añadió que, «si eso es así, es para

poderlo compartir». «No vale sólo con cobrar impuestos, depende de a quién y en qué proporción. Nadie», recalcó, «me va a poder decir sin que yo le conteste que alguien tiene derecho a unas mejores prestaciones que un ciudadano de Cuenca o de Toledo». En su opinión, esta discriminación es lo que significaría aceptar un concierto económico y fiscal para Cataluña. «Hasta aquí podíamos llegar: el que más tiene es el que más debe pagar», clamó repitiendo el principio que ya defendió el pasado verano en una declaración institucional en la que mostró su total desacuerdo con la financiación singular que el Gobierno está dispuesto a conceder a Cataluña.

28 ECONOMÍA

REGLAS DE RETIRO EN 2025

La edad de jubilación se retrasa a 66 años y ocho meses desde enero

► Los trabajadores con 65 años que hayan cotizado 38 años y tres meses tendrán derecho a cobrar el 100% de pensión

SUSANA ALCELAY
MADRID

Con el cambio de año llegarán nuevas reglas de jubilación y requisitos más duros. En 2025 dos reformas volverán a convivir y a condicionar el retiro de los nuevos pensionistas en un ejercicio en el que las pensiones subirán con el IPC, alrededor del 3%. Para sufragar la escalada del gasto, empresas y trabajadores pagarán más cotizaciones, tal y como marca el mecanismo de equidad intergeneracional (MEI) y el desdote de las bases máximas de cotización (sueldos de más de 59.000 euros en 2025) que comenzó este ejercicio. Los trabajadores que están en estos rangos salariales pagarán, además, una 'cuota de solidaridad' para sufragar las pensiones.

Las generaciones del 'baby boom' ya empezaron a aterrizar en el sistema en 2023 y si el año próximo quieren jubilarse con el 100% de la pensión que les pudiera corresponder deberán tener ya cumplidos 66 años y ocho meses. Desde 2019 la edad de retiro comenzó a incrementarse dos meses con el objetivo de alcanzar los 67 años en 2027. Las ventajas del retraso para la Seguridad Social son dobles. Por un lado, permite disponer de más población activa que financie las pensiones. Por otro, retrasa el cobro de la jubilación. Si un trabajador sigue activo hasta los 66 años y ocho meses será un año y ocho meses más que más que aporta a la caja común que si el retiro hubiera sido con los 65 años que se exigían en 2012.

Retiro anticipado

Este retraso de la jubilación, que se aprueba con carácter general, tiene sus excepciones. Aquellos que acumulan una larga vida laboral podrán retirarse con su pensión íntegra a los 65 años siempre y cuando tengan cotizados 38 años y tres meses. Cada ejercicio crece ese periodo hasta llegar a 2027, cuando quien desee reti-

Retraso de la edad de jubilación y aumento del periodo cotizado

Año	Periodos cotizados	Edad exigida
2013	35 años y 3 meses o más	65 años
	Menos de 35 años y 3 meses	65 años y 1 mes
2014	35 años y 6 meses o más	65 años
	Menos de 35 años y 6 meses	65 años y 2 meses
2015	35 años y 9 meses o más	65 años
	Menos de 35 años y 9 meses	65 años y 3 meses
2016	36 años o más	65 años
	Menos de 36 años	65 años y 4 meses
2017	36 años y 3 meses o más	65 años
	Menos de 36 años y 3 meses	65 años y 5 meses
2018	36 años y 6 meses o más	65 años
	Menos de 36 años y 6 meses	65 años y 6 meses
2019	36 años y 9 meses o más	65 años
	Menos de 36 años y 9 meses	65 años y 8 meses
2020	37 años o más	65 años
	Menos de 37 años	65 años y 10 meses
2021	37 años y 3 meses o más	65 años
	Menos de 37 años y 3 meses	66 años
2022	37 años y 6 meses o más	65 años
	Menos de 37 años y 6 meses	66 años y 2 meses
2023	37 años y 9 meses o más	65 años
	Menos de 37 años y 9 meses	66 años y 4 meses
2024	38 años o más	65 años
	Menos de 38 años	66 años y 6 meses
2025	38 años y 3 meses o más	65 años
	Menos de 38 años y 3 meses	66 años y 8 meses
2026	38 años y 6 meses o más	65 años
	Menos de 38 años y 6 meses	66 años y 10 meses
A partir de 2027	38 años y 9 meses o más	65 años
	Menos de 38 años y 9 meses	67 años

Fuente: Ministerio de Empleo

ABC

rarse a los 65 años deberá contar con una cotización de, al menos, 38 años y seis meses.

La jubilación anticipada voluntaria también se endurece el próximo año, en el que se mantienen los 25 años como base de cálculo de las pensiones y los 15 años mínimos para poder cobrar una pensión. En 2025 será necesario tener al menos 64 años y 8 meses en caso de contar con menos de 38 años de cotización para poder retirarse antes de tiempo. En el caso de disponer de 38 años o más de cotización, será posible acceder al retiro anticipado voluntaria a partir de los 63 años. Si la jubilación anticipada del trabajador es por despido será posible a partir de los 62 años y 8 meses si se cuentan con menos de 38 años

cotizados, o de 61 años si se acumulan 38 años o más de cotizaciones.

Penalizaciones

La reforma de las pensiones que comenzó a rodar en enero de 2022 tenía un claro objetivo: acercar la edad legal de jubilación a la real. Y para lograrlo introdujo un nuevo modelo de coeficientes penalizadores para las jubilaciones anticipadas voluntarias. Este nuevo diseño incluye dos novedades: la primera es que los recortes se aplican por cada mes de adelanto de la jubilación, en lugar de cada trimestre; y son graduales en el tiempo, de forma que el retiro 24 meses antes de la edad de jubilación que corresponda a cada uno tiene un coeficiente penalizador mayor que si esa fecha se va acercando



Un grupo de personas jugando a la petanca en el Retiro (Madrid) // EFE

mes a mes al retiro legal ordinario.

Así, por ejemplo, a un trabajador que hubiera cotizado menos de 38 años y seis meses y se quiera jubilar anticipadamente de manera voluntaria justo dos años antes de la edad ordinaria que le correspondería, esos 24 meses de adelanto le reportan ahora un coeficiente penalizador del 21%, esto es, se le recorta la pensión a la que tuviera derecho en ese porcentaje. En cambio, si ese mismo trabajador espera a jubilarse un mes más (23 meses de adelanto) ese recorte pasa a ser del 17,60%; y si la espera es de dos meses (22 meses antes de su edad legal de jubilación), la penalización de su prestación sería del 14,67%; si son tres meses, del 12,57% y así sucesivamente hasta que, por ejemplo, si el retiro se produce un año antes (12 meses previos a su edad de jubilación) se le penaliza con un recorte de la pensión del 5,5%.

En el caso de jubilación por despido también se aplicarán unos coeficientes reductores que disminuirán el importe a percibir, que oscilarán entre el 24% y el 30% con el máximo anticipo, de entre el 18% y el 22,5% con tres años de adelanto, de entre el 12% y el 15% con dos años de anticipo y de entre el 4,75% y el 5,5% con un año de adelanto.

Premios por trabajar

Los trabajadores que pospongan su jubilación más allá de la edad legal seguirán siendo compensados en 2025 con hasta 12.000 euros anuales por cada año de retardo para los que hayan cotizado más de 44,5 años. El que se acoja a la jubilación demorada po-



‘Cuota de solidaridad’ para sueldos de más de 59.000 euros y nueva subida del MEI

► La cotización del Mecanismo crece hasta el 0,8% y continúa el destope de bases máximas

S. ALCELAY
MADRID

El nuevo año llegará cargado de cotizaciones extra para hacer frente a la escalada del gasto en pensiones. Destope de las bases máximas de cotización, tercer año de aplicación del mecanismo de equidad intergeneracional (MEI) y ‘cuota de solidaridad’ para los sueldos de más de 59.059 euros anuales. Nuevos zarpazos en la nómina de los trabajadores, que

en el caso de la ‘cuota’ no generará derechos para la jubilación, por lo que estamos ante un impuesto. La parte del salario que se encuentra por encima de la base máxima será gravada con distintos tipos impositivos en función del nivel de ingresos. Comenzará situándose entre un 0,92% y 1,17% en 2025, para alcanzar en 2045 un rango entre el 5,5% y el 7% de cotización extra. Los autónomos están exentos.

Durante este 2024 la base máxima de cotización se ha situado en 56.646 euros anuales y desde este ejercicio esa base se actualiza cada año con el IPC medio interanual de los 12 meses anteriores al diciembre previo, más un porcentaje adicional de 1,2 puntos porcentuales. Los cálculos del Instituto BBVA de Pensiones, que cita datos de Funcas, sitúan esa base máxima en torno a 59.059 euros el año próximo.

La distribución del tipo de cotización de solidaridad entre la empresa y trabajador tendrá la misma proporción que la que se aplica al tipo de cotización por contingencias comunes: un 83,39% a cargo de la empresa y un 16,61% a cargo del empleado. Por tanto, el pago de la empresa será cinco veces superior.

Este nuevo tributo dará continuidad a la batería de subidas de cotizaciones que se están produciendo en cumplimiento de la ley de pensiones. El destope de bases máximas de cotización que ha comenzado este año se extenderá hasta 2050, de forma que el alza acumulado será del 38% en este periodo.

Las pensiones máximas también se revalorizarán año a año con la cuantía anual del IPC más un incremento adicional de 0,115 puntos porcentuales acumulativos cada ejercicio hasta 2050. A partir de ese ejercicio y hasta el año 2065 se producirán aumentos adicionales para que al final la nómina más elevada que paga la Seguridad Social se haya incrementado en un 20%.

De forma paralela irá aumentando el MEI, que este año ha sido del 0,7% (0,58% a cargo del empresario y 0,12% del trabajador), se ha aplicado a todas las nóminas, con independencia del nivel salarial, y escalará hasta el 0,8% en 2025. La reforma del exministro José Luis Escrivá dejó marcada una senda para este mecanismo, con el que se quiere rellenar la ‘hucha de las pensiones’. Cada ejercicio ese porcentaje irá subiendo una décima hasta llegar al 1,2% previsto en 2029.

drá seguir incrementando, como ocurre hasta ahora, un 4% anual su pensión, pero con una mejora. La reforma de pensiones pactada el pasado mes de julio entre el Gobierno y los agentes sociales garantiza que cuando se acceda a la pensión de jubilación por un periodo de demora superior a dos años, si dicho periodo es superior a seis meses e inferior al año, al incentivo que corresponda aplicar se le sumará un complemento adicional del 2%. Además, se mantienen las tres fórmulas actuales para cobrar esta bonificación (los incrementos porcentuales de la pensión futura, que se cobran mes a mes; recibir en su lugar una cantidad en pago único en el momento de la jubilación, que en función de lo cotizado oscila entre los 5.000 y los 12.000 euros; o una mezcla de las dos anteriores).

Pensión y empleo

El próximo 2025 también trae novedades para aquellos que quieran demorar al menos un año la jubilación tras haber cumplido la edad de retiro, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial o por cuenta propia, con una pensión. Una vez se produzca el retraso del retiro, el porcentaje de renta a percibir por el jubilado que se mantenga en activo irá subiendo gradualmente en función del tiempo en que atrase su marcha del mercado laboral. Así, tras un año de demora, el trabajo será compatible con el 45% de la pensión; con dos años se percibirá el 55% de la pensión; con tres años, el 65%; con cuatro años se cobraría el 80%, y con cinco años o más en activo se generaría el derecho a percibir el 100% de pensión.

Castigos a la jubilación anticipada

Periodo cotizado y % de reducción

Meses que se adelanta la jubilación		Periodo cotizado			
		Menos de 38 años y 6 meses	Más de 38 años y 6 meses y menos de 41 años y 6 meses	Más de 41 años y 6 meses y menos de 44 años y 6 meses	Más de 44 años y medio
		Porcentaje de reducción			
2 años	24	21,00%	19,00%	17,00%	13,00%
	23	17,60%	16,50%	15,00%	12,00%
	22	14,67%	14,00%	13,33%	11,00%
	21	12,57%	12,00%	11,43%	10,00%
	20	11,00%	10,50%	10,00%	9,20%
	19	9,78%	9,33%	8,89%	8,40%
	18	8,80%	8,40%	8,00%	7,60%
	17	8,00%	7,64%	7,27%	6,91%
	16	7,33%	7,00%	6,67%	6,33%
	15	6,77%	6,46%	6,15%	5,85%
	14	6,29%	6,00%	5,71%	5,43%
	13	5,87%	5,60%	5,33%	5,07%
1 año	12	5,50%	5,25%	5,00%	4,75%
	11	5,18%	4,94%	4,71%	4,47%
	10	4,89%	4,67%	4,44%	4,22%
	9	4,63%	4,42%	4,21%	4,00%
	8	4,40%	4,20%	4,00%	3,80%
	7	4,19%	4,00%	3,81%	3,62%
	6	4,00%	3,82%	3,64%	3,45%
	5	3,83%	3,65%	3,48%	3,30%
	4	3,67%	3,50%	3,33%	3,17%
	3	3,52%	3,36%	3,20%	3,04%
	2	3,38%	3,23%	3,08%	2,92%
	1	3,26%	3,11%	2,96%	2,81%

Fuente: Seguridad Social

ABC

25 Noviembre, 2024

La pensión máxima subirá más que el IPC y llegará a 3.267 euros

● Un cambio introducido por el ex ministro Escrivá permitirá que el tope legal aumente por encima de la inflación entre 2025 y 2050 ● El Gobierno ya tiene listo el real decreto para la revalorización del próximo año

CRISTINA ALONSO MADRID

Algo más de 3.267 euros al mes. Es lo que cobrarán los jubilados que perciban la pensión máxima del sistema público el año que viene. Una cantidad inédita en la historia de la Seguridad Social que se alcanzará gracias a una medida introducida en la última reforma global de las pensiones diseñada y aprobada por el ex ministro José Luis Escrivá, ahora gobernador del Banco de España.

El Gobierno ya tiene listo el texto legal que determinará la subida de las pensiones públicas para 2025. A la espera de conocer el dato de inflación definitivo del mes de noviembre, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ha redactado ya tanto el real decreto como la memoria de impacto económico para la revalorización de las nóminas. El Consejo de Ministros autorizó el pasado martes la «tramitación administrativa urgente» e inmediatamente el departamento que dirige Elma Saiz lanzó la audiencia pública, un trámite previsto para recabar la opinión de los ciudadanos afectados por las grandes iniciativas legislativas.

Todas las nóminas subirán un 2,8% y la factura superará los 7.300 millones

A unos días de que el Instituto Nacional de Estadística (INE) publique una primera estimación sobre la evolución del Índice de Precios de Consumo (IPC) de noviembre, la fórmula que fijó el propio Escrivá permite proyectar el porcentaje en el que se incrementarán las pensiones a partir del 1 de enero de 2025. La reforma pactada con los agentes sociales estableció que las nóminas se revalorizarían en función del valor medio de los incrementos interanuales del IPC entre los meses de diciembre del año anterior y noviembre del ejercicio en curso. A falta de ese último dato, que previsiblemente no variará demasiado el cálculo total, el resultado de aplicar esa fórmula de revalorización apunta a un alza del 2,8%.

Todas las pensiones contributivas subirán en esa proporción el año que viene, porcentaje que se superará en el caso de las prestaciones mínimas y no contributivas en una cuantía aún por determinar. Y como resultado, la factura total de la revalorización de más de 12,3 millones de nóminas superará los 7.300 millones de euros, ya que por cada punto de incremento anual del IPC el coste de subir las pensiones aumenta en 2.606



La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros. EUROPA PRESS

YOLANDA DÍAZ INICIA LOS TRÁMITES PARA LA NUEVA SUBIDA DEL SALARIO MÍNIMO

No ha terminado de cerrar una negociación y ya va a iniciar los trámites de la siguiente. El calendario se ha precipitado y la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, aún tiene importantes medidas en cartera para la recta

final del año. Mientras termina de configurar la reforma para la reducción de la jornada laboral hasta las 37,5 horas con las organizaciones sindicales, una vez que la CEOE se ha levantado de la mesa, Díaz pretende abrir otra negociación con

los empresarios para intentar acordar la subida del salario mínimo interprofesional (SMI) de 2025. Aunque en realidad esta es una decisión exclusiva del Gobierno, el trámite de consulta a los agentes sociales es preceptivo. Antes reunirá al comité de expertos designado por el propio Ministerio de Trabajo para determinar la cuantía en la que debe subir el SMI cada año para

alcanzar el 60% del salario medio que fija la Carta Social Europea. Díaz ha convocado la reunión para este martes, según anunció durante el fin de semana en el marco de la asamblea constituyente de Sumar Galicia en Santiago de Compostela. Después consultará a CEOE, CCOO y UGT, aunque previsiblemente pactará —de nuevo— sólo con los sindicatos.

En concreto, el año que viene la pensión máxima escalará en algo más de 92 euros y alcanzará los 3.267 euros. Esa cantidad es el resultado de incrementar la cuantía actual en función del IPC, como establece la ley para todas las pensiones, y de mejorar esa subida en 0,15 puntos adicionales, que es la medida que introdujo Escrivá en su reforma para acompañar el incremento de las bases máximas de cotización entre 2025 y 2050.

De modo que el próximo año será el primero en el que se aplique esta subida adicional de la pensión máxima. Aunque esta mejora podría tener que esperar por la falta de Presupuestos Generales del Estado para 2025, ya que aunque el decreto de revalorización de las pensiones es independiente de los PGE, la norma que fija la cuantía máxima de las prestaciones establece que la aplicación del incremento extra de 0,15 puntos debe incluirse en las sucesivas leyes anuales de presupuestos de 2025 a 2050. Por ello, ante la ausencia de unas cuentas públicas para el próximo año, esa subida podría tener que aplicarse a posteriori con carácter retroactivo.

millones, según los cálculos que expone el propio Ministerio en la memoria de impacto económico.

Esa subida del 2,8% empujará la pensión media del sistema, que actualmente se sitúa en 1.259,6 euros mensuales, hasta los 1.294,9 euros. En el caso de la pensión media de jubilación, que perciben más de dos tercios del total de pensionistas (6,5 mi-

llones de personas) y alcanza ya los 1.447,4 euros, se elevará hasta los 1.487,9 euros al mes, de acuerdo con las proyecciones realizadas por este medio en base a la revalorización prevista.

Mención aparte merece la pensión máxima del sistema, que es el tope legal que fija el Gobierno cada año para los pensionistas que tengan la edad ordinaria de jubilación y cum-

plan una serie de requisitos, como tener un mínimo de 36 años y seis meses cotizados y haber cobrado por la base máxima durante los 25 años anteriores a la solicitud de la pensión. Actualmente el máximo que puede cobrar un pensionista asciende a 3.175,04 euros mensuales o 44.450,56 anuales, cantidad que se verá incrementada de forma notable en 2025.

El Gobierno gana margen para los Presupuestos pese al ajuste de Bruselas

El Ejecutivo logra 8.000 millones para mejorar el gasto de las Administraciones

ANTONIO MAQUEDA
Madrid

El Gobierno ha conseguido ganar margen presupuestario para lo que queda de legislatura. Sobre todo para las cuentas públicas del año que viene, que aún está intentando negociar en el Congreso. Pese a que las nuevas reglas fiscales obligan a un ajuste, en un contexto en el que Francia e Italia están incumpliendo estos compromisos, el Ejecutivo ha negociado con Europa una cierta flexibilidad y no debería tener dificultades para cumplir el año que viene con las exigencias de disciplina presupuestaria. Ha logrado que los objetivos para 2025 sean más relajados y que los esfuerzos se pospongan para los ejercicios posteriores. Así lo ha constatado la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) en la evaluación que ha hecho del plan fiscal que el Gobierno presentó en Bruselas. "Para 2025 no sería necesario tomar medidas. Si a partir de 2026 en adelante", declaró Cristina Herrero, presidenta de la Airef.

En definitiva, el diseño de los Presupuestos del año que viene no tendrá el corsé asfixiante de los ajustes: prácticamente se podrá subir el gasto lo mismo que este año, un ejercicio en el que los desembolsos han crecido con fuerza por la inflación y por las comunidades, que han dispuesto de una liquidación muy elevada por los impuestos de hace dos años, superior a los 16.000 millones, y que se la están gastando.

La Comisión Europea exigía a España que el gasto solo aumentara un 2,8% anual en promedio durante los próximos siete años y un 3,2% en 2025. Y la Autoridad Fiscal calcula que, a políticas constantes, el gasto subirá el año que viene de forma inercial un 3,7%. Sin embargo, el Gobierno, con el equipo del ministro Carlos Cuerpo a la cabe-



El ministro de Economía, Carlos Cuerpo, el día 12 en Bruselas. GURSIH AYDEMIR (GETTY)

za, ha logrado acordar con Bruselas que el gasto pueda elevarse el año que viene hasta el entorno del 5%, una vez se tiene en cuenta la retirada de las ayudas por la inflación o las medidas fiscales, que se netean y permiten gastar más.

Así que el margen extra que ha obtenido el Gobierno para los presupuestos podría cifrarse en más de 11.000 millones sobre lo que reclamaba Bruselas de inicio. Y en más de 8.000 millones respecto a lo que gastaría el año que viene de forma inercial a políticas constantes. Esta última cifra es la cantidad que tiene el conjunto de las Administraciones para mejorar sus presupuestos más allá de las actualizaciones con el IPC y los compromisos ya adquiridos. Gran parte de este colchón se tendrá que dedicar a políticas como vivienda y a satisfacer las demandas de los socios en las negociaciones presupuestarias. Y una vez se pacten estos presupuestos, algo

más factible tras haber aprobado la reforma fiscal, la legislatura estaría encarrilada. Incluso se podrían prorrogar al año siguiente.

Cabe recordar que el Ejecutivo espera que el gasto que mide la Comisión crezca este año un 5,3% y la Autoridad Fiscal, un 4,1%. Entre 2014 y 2018, con el PP en La Moncloa y la economía en recuperación, en unos años en los que el ajuste fue gradual dejando atrás los recortes de la crisis financiera, avanzó un 2,5%. De modo que se permitiría un crecimiento del gasto bastante superior al de ese periodo de ajustes moderados y similar al de este año. Y ello con una liquidación de ingresos para las comunidades menor y teniendo que pagar menos por las actualizaciones a las que obliga la inflación por prestaciones, salarios y contratos. Un ejemplo: como explica Miguel Ángel García, investigador de Fedea, el año que viene el desembolso en pensiones subirá unos 11.000 millones de euros frente a los 13.000 que aumenta este año. Es decir, habría incluso un poco más de margen al tener que revalorizar menos las partidas por haberse moderado el IPC.

Gran parte de este colchón se tendrá que dedicar a políticas como vivienda

"En 2025 no habrá que tomar medidas, desde 2026, sí", dice la presidenta de la Airef

Los gastos por las inundaciones en Valencia no se tendrán en cuenta para valorar los ajustes. Se consideran una catástrofe natural sobrevenida que solo tiene un impacto temporal en las cuentas. Y

como recuerda Raymond Torres, economista de Funcas, en algún momento se tendrá que confrontar en Europa cómo se casa esta necesaria consolidación fiscal tras la pandemia y la crisis inflacionaria con las inversiones que se precisan para la transición tecnológica y medioambiental. Todo ello en un momento en el que los alemanes, pese a la situación de su economía, no recurren a la deuda para intentar sacarla de la atonía.

En el nuevo marco de reglas fiscales, el objetivo que se vigila es cuánto aumenta el gasto. La idea es que si este sube menos de lo que lo hacen los ingresos, entonces se estarán consiguiendo unos ahorros que bajarán la deuda. La principal variable que se usa para comprobar que se está cumpliendo con el plan de ajuste es el llamado gasto público computable: se resta al total de las partidas los fondos europeos y cofinanciados, los pagos de intereses y el desembolso en desempleo debido al ciclo económico. Y sobre todo: se pueden tener en cuenta las medidas de ingresos que se adopten, permitiendo ampliar el presupuesto. O dicho de otro modo: si se suben los impuestos, se podrá gastar más. La Comisión calculó que el aumento del gasto computable para España no debería rebasar el 2,8% anual entre 2025 y 2031. Ese era el máximo en promedio. Pero España ha negociado tener más espacio por varias vías.

Por un lado, ha conseguido que ese tope del 2,8% en promedio se suba hasta una tasa de crecimiento anual del gasto del 3%. El Ministerio de Economía ha argumentado que dos factores harán que la deuda sea más sostenible: la positiva evolución de la población por los inmigrantes y las subidas de cotizaciones que se aplicarán por la reforma de pensiones. La Comisión ha aceptado que reducirán la necesidad de ajuste y, en consecuencia, ha permitido subir un poco este techo hasta el 3%.

Por otra parte, los ingresos públicos estructurales suelen ir en línea con la evolución del PIB potencial incluyendo los precios de producción, esto es, el llamado deflactor. Según el Gobierno, la economía crecerá el año que viene un 4,7% incorporando los precios. Y, por lo tanto, los ingresos avanzarán a ese ritmo. A su vez,

sido muy intensa y posiblemente se ha pasado de frenada. En 2024 ya no hay exceso, sino un déficit de crédito de 55.000 millones.

Oliver compara estos excesos en Europa en 2010. El crédito al sector privado de los bancos españoles ascendió al 171% del PIB; mientras que el de las entidades alemanas y francesas fue del 88% y 92%, respectivamente. A más crédito, más beneficios.

El duro ajuste aplicado para equilibrar la economía española propició una importante reducción de la deuda privada desde 223% en 2010 al 126% en 2023. La consecuencia fue un parón económico y el empleo de cuantiosas ayudas públicas, que aumen-

taron el endeudamiento público desde el 36% en 2007 hasta superar el 100% a partir del 2014. Sustancialmente se transformó la deuda privada en deuda pública.

A pesar de esta pesada mochila que seguimos arrastrando desde la crisis financiera, Oliver subraya: "hemos logrado reducir desequilibrios muy importantes de manera sustancial". Destaca la mejora de relaciones financieras con el resto del mundo. La economía española ha pasado de una fuerte dependencia de la financiación exterior a acumular 13 años seguidos de superávit incluso con fuertes crecimientos del PIB. Otra mejora relevante es la posición de inversión interna-

ANDREU MISSÉ

Los muy caros excesos financieros

Probablemente la palabra que mejor sintetiza las causas de las crisis financieras sea exceso.

Una idea en la que insistió el afortunado profesor Emilio Ontiveros y a la que dedicó un libro con el explícito título de *Excesos*, en 2019. El texto alembaba a revisar los fundamentos de la globalización de la economía mundial durante las últimas décadas, "muy especialmente sus excesos". Cada

vez sabemos más lo que cuesta restaurar los daños de los excesos financieros.

El catedrático de Economía Aplicada Josep Oliver, investigador del grupo de reflexión de política económica europeG que dirige el profesor Antoni Castells y al que perteneció Ontiveros, ha analizado los esfuerzos de la economía española para corregir los desequilibrios financieros de los últimos 15 años. En *Reabsorción*

de desequilibrios financieros y resiliencia de la economía española 2008-2024 una visión a largo plazo, cuantifica precisamente uno de estos desequilibrios, que define como "exceso teórico de crédito al sector privado". En 2008, en el momento álgido de la burbuja inmobiliaria y crediticia, el exceso teórico de crédito al sector privado ascendió a 748.000 millones de euros, casi el 70% del producto interior bruto (PIB). La corrección ha

para producir el ajuste, el gasto tiene que crecer un punto menos que los ingresos, es decir, un 3,7%. Gracias a unos precios altos se calculan unos ingresos más elevados y, por ende, un límite menos restrictivo para el gasto. Mientras que Funcas prevé un deflactor del 2,4% para el año que viene y del 2% para el siguiente, el Gobierno los ha estimado en el 2,7% y el 2,4%, respectivamente. Así se ha dado más espacio para el gasto. Si bien es cierto que en los últimos tiempos la recaudación ha crecido más que la economía con el rebote de la pandemia, la inflación y el afloramiento de economía sumergida.

Además, se podrán descontar como medidas de ingresos la retirada de las ayudas por la inflación, la no deflacción del IRPF y las subidas de cotizaciones. Según la Aifef, la cifra asciende a 7.400 millones. Eso es un punto más de gasto presupuestario. De ahí que el gasto computable vaya a poder subir un 4,8% el año que viene. Si además se tiene en cuenta lo que se ha aprobado como reforma fiscal, todavía por valorar pero superior a los 3.000 millones, el gasto podrá subir algo más: en torno al 5%, un crecimiento similar al de este año. Implica unos presupuestos sin grandes problemas para gestionarlos salvo por las demandas que hagan los socios.

En todo caso, el mayor margen para este año y el siguiente obligará a que se tenga que hacer un esfuerzo más exigente para cumplir con el límite del 3% en el promedio entre 2025 y 2031. En los últimos años del ajuste se proyectan incrementos del gasto que suponen un mayor sacrificio: en 2030 y 2031 solo se permite un 2,5% y un 2,4%, respectivamente, por debajo de lo que crece la economía con los precios, lo que impide que se puedan actualizar todas las políticas con el crecimiento económico. Máxime cuando la mayor partida, las pensiones, que supone una cuarta parte del presupuesto, crece al 5% anual. La Autoridad Fiscal ha advertido de que, pese a lo que se pretendía, el ajuste está diseñado de manera procíclica, permitiendo más gasto cuando más crece la economía y menos con una menor actividad. Pero a largo plazo, como diría John Maynard Keynes, todos muertos.

cional. La deuda neta exterior se ha reducido desde el 97% del PIB en 2009 al 47% en 2024, próximo al 35% exigido por la UE. Sin duda la corrección más relevante ha sido en el empleo, reflejada en el fuerte crecimiento de los afiliados a la Seguridad Social hasta los 21,3 millones.

Restan todavía vulnerabilidades en el ámbito financiero. La concentración de la deuda pública en manos de la banca española supone el 16% de sus activos, frente al 2,8% de Alemania o el 7,6% en Francia. Al tiempo que la deuda pública en poder del Banco de España han pasado del 3% en 2007 al 33% en 2024. Los excesos de unos los pagan muy caro todos.



El secretario general de UGT, Pepe Álvarez, el día 17 en Madrid. J. P. GANDUL (EKEI)

Pepe Álvarez estará cuatro años más al frente de UGT

El sindicato celebra en Barcelona durante tres días el 44º Congreso Confederal

GORKA R. PÉREZ
Madrid

Pepe Álvarez (Belmonte de Miranda, Asturias, 68 años) renovará su puesto como secretario general de la Unión General de Trabajadores (UGT) en el 44º Congreso Confederal que el sindicato celebra entre hoy y el miércoles en Barcelona. Sin ningún otro candidato enfrente, Álvarez seguirá como líder del organismo durante los próximos cuatro años, hasta 2028, en el que será su tercer y último mandato, el límite máximo que establecen los estatutos. El líder ugetista anunció hace dos meses su intención de continuar en un cargo al que llegó en 2016, cuando tomó el relevo de Cándido Méndez.

Al frente de un sindicato con 983.521 afiliados, y de cuyos acuerdos se benefician alrededor de 11 millones de trabajadores, según los datos que recoge su página web, la última gran batalla de Álvarez ha sido la reducción de la jornada laboral, que finalmente resolverán el Gobierno y los dos sindicatos mayoritarios (UGT y CC OO), sin el apoyo de los empresarios.

Si bien el tono duro en las confrontaciones con los empresarios ha sido una constante du-

rante los ocho años de liderazgo de Álvarez, tras la tregua por el coronavirus —una de las etapas más fructíferas del diálogo social—, los enfrentamientos públicos han sido una constante entre ambos organismos representativos, con protestas frente a las sedes patronales por todo el país. Sin embargo, en el plano privado, la relación personal entre el líder de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y Álvarez es fluida y hasta cierto punto afectuosa.

"Pepe no se arruga jamás ante los poderosos, y se preocupa, y mucho, por todo el que se dirige a él, contándole sus problemas. Por eso le gusta recorrer las empresas visitando nuestras secciones sindicales", reconocen desde dentro del sindicato. Ese carácter impetuoso —que empezó a forjar en su Asturias natal, al albur de los osos pardos que habitan las zonas montañosas de una tierra que abandonó a los 22 años— le ha llevado a dirigirse con vehemencia contra aquellos que han cuestionado la labor sindical o las reivindicaciones sociolaborales. Especialmente contra los partidos de ultraderecha como Vox, a cuyos mandatarios ha llegado a calificar de "comemierdas".

De su pueblo en el Principado se trasladó en su juventud a Barcelona, donde comenzó a ser conocido como Pep. Tras completar tres años en la empresa Maquinista Terrestre y Marítima (actualmente Alstom) se hizo con los mandos del Sindicato del

El líder llegó al cargo en 2016, cuando relevó a Cándido Méndez

Bajo su tutela se abordará cómo deben ser los nuevos contratos de trabajo

Metal de Barcelona en 1978, y 12 años después, en 1990, se convirtió en secretario general de UGT de Cataluña. Sus años en Barcelona le provocaron una simpatía futbolera inquebrantable por el FC Barcelona.

Adaptación a los tiempos

Sin tensiones internas de considerable calado desde 2022, cuando Pedro Hojas, el entonces secretario general de la poderosa Federación de Industria, Construcción y Agro (Fica UGT) y tres miembros de su ejecutiva dimitieron por diferencias con la dirección del sindicato, Álvarez ha liderado a una formación que se encamina hacia cuatro años más de batalla en las calles y en los juzgados.

Una parte de la estrategia del sindicato en los últimos años para tratar de corregir algunas de las anomalías que han identificado en materia de derecho laboral —y tratar de esquivar así algunos vetos impuestos en el seno del diálogo social— ha pasado por derivar a Estrasburgo, al Comité Europeo de Derechos Sociales del Consejo de Europa, denuncias que buscaban un amparo comunitario que forzase un cambio en las estructuras nacionales. Así ocurrió con la reclamación de una mayor indemnización en los despidos improcedentes —tasada en la actualidad en 33 días—, o con la última demanda, que pretende reforzar el derecho a la vivienda para que los ciudadanos lo puedan exigir ante los tribunales de forma efectiva.

"Es capaz de absorber las cosas jurídicas de tal forma que acaba por explicarlas mejor que aquellos que pueden tener más conocimientos legales que él. De ahí que por esta facilidad le llamemos cariñosamente el hombre esponja", reconocen en UGT.

Las líneas maestras que definirán la dirección que tomará el sindicato en los próximos cuatro años, y que se pondrán sobre la mesa durante el Congreso, pasarán, según aseguran fuentes internas, por definir nuevas formas de prestar servicios; por cómo abordar la nueva definición del contrato de trabajo (como consecuencia de la globalización) y por establecer la forma de encarar las transiciones verde, demográfica y tecnológica.

También hablaremos, cómo no, de vivienda, de la necesidad de que se garantice por el conjunto del Estado el ejercicio de este derecho, protegiendo también el de los pequeños tenedores, que muchas veces utilizan su propiedad, y su alquiler, como complemento a su pensión o a sus salarios", añaden estas mismas fuentes. "Abordaremos la situación de los servicios públicos, la sanidad, la educación y cómo armar un sistema fiscal justo. Los sucesos de la dana nos han recordado la importancia de unos servicios públicos robustos y bien financiados", completan.

25 Noviembre, 2024

Los concursos de acreedores baten récord en España pese al fuerte avance del PIB

Los efectos de la moratoria contable y el exceso de deuda se sitúan entre las principales causas

El país acumula 5.911 solicitudes en diez meses, casi las mismas que las registradas en todo 2021

C. Reche MADRID.

España cerró octubre con un récord histórico de concursos de acreedores y va camino de terminar 2024 con cifras sin precedentes en los cinco últimos años. El pasado mes terminó con más de 905 empresas en suspensión de pagos, la cifra más alta de toda la serie desde que entró en vigor la reforma de la Ley Concursal en septiembre de 2022 y que lleva al país a acumular en lo que va de año 5.911 peticiones de concurso, casi los mismos en diez meses que todos los registrados, por ejemplo, en el año 2021, cuando la economía seguía sin recuperarse plenamente por la Covid-19.

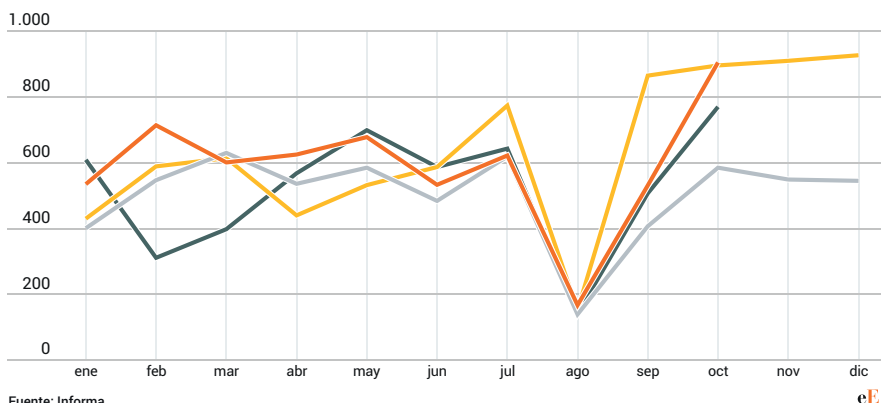
Sobre la mesa, infinidad de factores que explican estos números, pese al fuerte crecimiento del PIB, si bien en el mercado apuntan a una combinación de tres: la proximidad del fin de la moratoria contable, la elevada inflación en los últimos meses y el balance de las compañías cargadas de deuda. Su combinación se ha impuesto a la tendencia positiva que arrastra la economía con un ritmo de crecimiento netamente superior a la media europea. Para 2024 se prevé un avance del PIB del 3% y para el año que viene del 2,1%, respectivamente.

Desde comienzo de año, de acuerdo a datos de Informa, los concursos aumentan en casi todos los sectores. Los principales incrementos se registran en comercio (+172), seguido por hostelería (+113) y servicios empresariales (+64). Los únicos descensos se observan en educación y administración. Comercio, por ejemplo, concentra el 26,32% del total en lo que va de año, mientras que construcción y actividades inmobiliarias el 18,41%. Sobre el tamaño de

Octubre superó los 900 concursos

2024 va camino de año récord

■ 2021 ■ 2022 ■ 2023 ■ 2024



Fuente: Informa.



Establecimiento de Marypaz. EE

las empresas afectadas, Pere Vilella, responsable del área concursal de FTI&Partners, explica que “compañías micro y pequeñas tienen más dificultades para acceder a la financiación, arrastran todavía la crisis de la COVID y suelen tener un más balance más estresado”. Vilella matiza que “aunque es cierto que ha incrementado el número de procedimientos, también lo es que lo ha hecho de un tipo muy concreto, el de concursos sin masa. Dentro de esta categoría de concursos, puede haber concursos de compañías o personas físicas sin actividad empresarial, y es en este último tipo de concursos los que han tenido un protagonismo principal”.

Nacho Fernández Aguado, socio de CMS Albiñana & Suárez de Lezo, explica que “la proximidad de la terminación de la denominada como moratoria contable, salvo que se

prorrogue, podría ser un factor relevante al corto y medio plazo” en el aumento de estas cifras. Lo cierto es que los datos reflejan que este mes no tiene precedente desde la reforma de la Ley Concursal.

El cambio de normativa “supuso una mayor agilidad en los procedimientos concursales para las pequeñas empresas y microempresas. Con anterioridad a esta reforma muchas de estas compañías optaban por bajar la persiana y desaparecer”, explica Eduardo Frutos desde el despacho Kepler Karst. “La reforma ha acortado los plazos y ha simplificado los trámites, lo que puede resultar beneficioso para los acreedores al permitir una resolución más rápida de sus créditos y para los empresarios que en cuestión de un par de meses pueden resolver el cierre de su negocio de una manera legal”, añade.

Situación preconcursal

La radiografía concursal arroja otra tendencia en los preconcursos. Los datos extraídos de la plataforma SABI afloran que en España ya se han registrado más de 500 planes de reestructuración desde que cambió la ley. Durante este periodo, los planes de reestructuración disminuyen de manera significativa en Cataluña y la Comunidad Valenciana.

En términos totales alcanzan en octubre un 35,9% menos que el mismo mes del año pasado y en lo que va de año suman 280, un 7,89% menos que en 2023. Sobre esta situación, en el mercado se apunta a otros factores, como a la lentitud de la banca tradicional, principal acreedor de las empresas españolas, en reconocer el problema y tener que anotarse un deterioro.

Competencia revela que el 44% de los contratos públicos solo tiene un postor

FALTA COMPETENCIA EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS/ La presidenta de la CNMC, Cani Fernández, alerta de que las empresas tienen muchos problemas con la regulación de los concursos, "con múltiples órganos de contratación y diversidad de procesos".

M. Valverde, Madrid

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha descubierto numerosos problemas en las licitaciones de contratos públicos que provocan que las empresas no se presenten, por desconocimiento y la profusión normativa en unos procesos que se les antoja muy embarullados.

Es más, en 2023 el 44% de las licitaciones solamente tuvo un concursante, un licitador. Es "el peor dato", del informe que elabora anualmente la Oirescon. Es decir, la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación Pública, dependiente del Ministerio de Hacienda, que vela por la aplicación correcta de la legislación correspondiente. Y, en particular, por promover la concurrencia y combatir las ilegalidades, en relación con la contratación pública.

Este es el dato que dio la presidenta de la CNMC, Cani Fernández, en su intervención en una reciente jornada sobre las pymes y la contratación pública. Jornada que fue organizada por la patronal Conpyme en el Congreso de los Diputados.

Incluso, en los últimos años la CNMC ha podido constatar que "hay un problema serio en la falta de atracción de operadores a la contratación pública". De media, en un tercio de las licitaciones sólo se presenta una empresa, y en dos tercios, la cifra sube a dos o tres.

La CNMC ha comprobado que "cuando hay colusión, cuando no hay presión concurrencial, puede originarse una desviación media al alza de los precios de entre el 20% y el 25% del presupuesto comprometido, que acabamos pagando todos [los contribuyentes]".

La colusión

Una colusión puede ser un pacto de precios entre algunos operadores, que acaba perjudicando a otros que acuden al concurso público. E incluso, un pacto entre todos los operadores para obligar a la administración a subir el precio del contrato público. Es decir que no hay competencia



Las pymes constructoras están entre las empresas que más renuncian a los contratos públicos porque no les son rentables.

real por hacerse con el contrato público.

Por esta razón, con el estudio de 3,5 millones de contratos, y en sus informes, la CNMC ha comprobado los datos siguientes: "El precio de la licitación baja casi una media del 10% en los contratos que utilizan un procedimiento abierto en relación con los concursos negociados, res-

tringidos o mediante diálogo [con los operadores]". Visto de otra manera, cada vez que entra un licitador nuevo en un concurso se produce una reducción adicional del 2% en el coste del contrato para la administración. Sin embargo, la citada Oirescon viene alertando de la reducción de la concurrencia en la licitación de los contratos públicos en España.

Cuando lo cierto es que "a mayor competencia mayor eficiencia económica". En este contexto, Cani Fernández dijo que, "si hay una mala gestión de los recursos públicos se desaprovechará también la oportunidad que brinda la contratación pública de impulsar políticas para un crecimiento económico sólido, incluso y que den juego a las

pequeñas y medianas empresas, que son el motor principal de nuestro tejido industrial".

La presidenta de la CNMC explicó que los principales problemas que tienen las empresas para acudir a los contratos públicos son los siguientes: en primer lugar "una extrema juridificación [o regulación sobre situaciones no previstas anteriormente]

La CNMC aboga porque los contratos públicos primen, sobre todo, la eficiencia económica

La falta de competencia causa una subida adicional de los precios de entre el 20% y el 25%

en las normas de contratación pública". Con frecuencia, este hecho contradice el principio de que en la contratación pública debe primar, sobre todo, "el principio de eficiencia económica. Debe estar en el centro del debate". Un principio que está en el artículo 1 de la ley de contratos públicos, y "que parece que tendemos a olvidar siempre".

Una ley muy rígida

Sin embargo, los empresarios hacen frente a una ley de contratos públicos "excesivamente encostrada", además de "múltiples órganos de contratación con diversidad de procedimientos". Estos problemas producen otro muy frecuente: La información que cruza la administración con el licitador es irregular, dispar o asimétrica.

Fernández no lo mencionó, pero otra causa de la falta de empresas que acuden a una licitación es que, con frecuencia, no es rentable para ellas el precio del concurso puesto por la administración. Por ejemplo, en sus ofertas no pueden repercutir la subida anual del salario mínimo interprofesional.

Por lo tanto, Cani Fernández hizo un llamamiento al Gobierno y al Parlamento para que "los procedimientos de contratación promuevan la máxima participación de operadores para garantizar la competencia". Sobre todo, cuando la contratación pública supone el 11,5% del PIB y el 24% del gasto público. Con las previsiones del Gobierno para este año, supondría una cifra absoluta de alrededor de 170.500 millones de euros.

Confemetal condiciona el próximo convenio sectorial a la creación de su plan de pensiones

El sindicato CCOO frena el impulso del vehículo de ahorro para 1,5 millones de empleados

José Miguel Arcos MADRID.

Los planes de empleo de pensiones van ganando tracción, pero su desarrollo no será inmediato. La última reforma que aplicó el exministro José Luis Escrivá orientó estos vehículos de ahorro complementario hacia la creación de planes sectoriales, más allá de los planes de empresa. La construcción fue el primero en dar el paso y hoy sirven de guía. Pero las piedras por el camino que están encontrando en el metal demuestran que no será tan ágil como se esperaba. La Confederación Española de Organizaciones Empresariales del Metal (Confemetal) condiciona la firma del nuevo convenio colectivo a la creación del plan de empleo a nivel estatal que hoy frena el sindicato CCOO.

La patronal lleva la iniciativa a la hora de ofrecer un plan de pensiones de empleo simplificado para 1,5 millones de trabajadores ocupados en la industria, la tecnología, los servicios o el comercio relativo al metal. A comienzos del curso planteó la posibilidad de diseñar este producto de ahorro complementario a la Seguridad Social para todo el sector, como informó *elEconomista.es*, que podría convertirse incluso en el más grande de España (ahora lo es la construcción). Desde entonces, Confemetal ha trabajado bajo el asesoramiento de WTW, liderado por Gregorio Gil de Rozas.

Desde entonces ha habido avances. El principal ha sido la presentación de un estudio de viabilidad de la implantación del plan, un informe que recoge las características del sector que tiene a más de 220.000 empresas y estudia cómo podría adaptarse a la normativa para incorporar un beneficio adicional de cara a la jubilación. Fue en el Observatorio Industrial del Metal, de manos de la consultora, donde se expuso en octubre un primer

Cómo convencer a un tejido repleto de pymes

El metal es uno de los principales sectores industriales y es responsable de casi el 40% de la producción industrial española, con un valor añadido que representa el 8,3% del PIB. El salario medio del sector, clave porque de ahí se extraen las aportaciones, ronda los 26.550 euros, con nóminas de 21.000 a 45.000 euros. Como el caso de la construcción, es un sector muy atomizado y tendrán que hacer un esfuerzo de educación financiera: la inmensa mayoría de las empresas (98,5%) son pymes y apenas un puñado (0,68%) tienen más de 100 trabajadores en sus plantillas.

ejemplo a modo de propuesta inicial de lo que podría ser.

Este boceto sirve como esquema de lo que la Confederación que preside José Miguel Guerrero –recientemente elegido presidente de la patronal europea– querría incluir en el próximo convenio colectivo. Con UGT abierto a valorar el desarrollo de la previsión social, CCOO todavía es reacio. La ‘distancia’ que habría con la central que todavía se posiciona tajantemente en contra es el incremento salarial que iría al próximo acuerdo colectivo.

Flota el optimismo en Confemetal, donde confían en que el plan será una realidad y están en posición de terminar de convencer a los sindicatos. Pero, de momento, afirman que están en la fase donde todas las partes deben decidir su apoyo y su compromiso para desarrollarlo en



Trabajadores de la industria del metal. REUTERS

el medio plazo. No se habla del porcentaje salarial que se destinará o del incremento en las nóminas, simplemente un *sí o no* al desarrollo.

Pero sí de se pone sobre la mesa la viabilidad para las empresas: a partir del tercer año, destinar parte de la nómina a un plan de empleo ya es más rentable que una subida salarial íntegra. También para el trabajador, con deducciones en cotizaciones sociales e IRPF.

El primer boceto del plan

Hay algunas diferencias con el plan de la construcción. Los potenciales beneficiarios no sólo serían los 1,5 millones asalariados y autónomos, pues la propuesta inicial recoge la posibilidad de que puedan unirse al plan los trabajadores de otros sectores, sin especificar si serán empresas o profesionales por su propia voluntad. Confemetal plantea que el fondo de pensiones se financie con una aportación fija mensual, o bien a través de un determinado porcentaje sobre el salario pensio-

Defienden que la creación del plan es rentable para la empresa a partir del tercer ejercicio

nable (sin bonus o complementos).

La asesora en este proceso, WTW, considera que “la adhesión debe ser obligatoria para conformar un verdadero plan sectorial de alcance nacional, para cumplir los objetivos recogidos en este informe y para que las aportaciones tengan tracción y configuren un ahorro complementario a la jubilación para todos los trabajadores”, aprovechando la economía de escala, a la par que recomienda fija cuantías mínimas de aportaciones al fondo.

La primera propuesta amplía supuestos para rescatar el plan respecto al ya vigente de la construcción. Incluye en las contingencias previstas para el rescate del plan la jubilación anticipada a partir de los 60 años; o en caso de despidos objetivos, proceso concursal, muerte o jubilación del empresario

Grandes almacenes, hostelería, agencias de viajes... más interesados

J. M. A. MADRID.

Hay otros sectores que persiguen la estela de la construcción. Además del metal, que es el más avanzado, el de grandes almacenes, la hostelería, agencia de viajes y textil son los colectivos que al menos han pasado por la primera fase informativa y las conversaciones preliminares. El sector químico y farmacéutico, que mostró interés hace año y medio, o la patronal del sec-

tor textil (ARTE), que también propuso la idea a los sindicatos.

Según los cálculos de WTW en el estudio de viabilidad, sumar a todos estos sectores que actualmente muestran interés permitiría incorporar casi 4 millones de participantes adicionales a los planes de empleo. Todavía estaría lejos de las optimistas expectativas del Gobierno.

La reforma que aplicó Escrivá vino con la intención de conseguir en

2030 entre 10 y 12 millones de participantes y un volumen de ahorro gestionado de 120.000 millones de euros que vendría a multiplicar (casi) por cuatro los datos de partida. De hecho, a largo plazo el Gobierno quiere manejar más 430.000 millones y contar con una amplia mayoría de población activa cubierta.

“Los incentivos fiscales y la palanca sectorial en el ámbito de los planes de pensiones de empleo apuntan a la generalización de los

planes de pensiones de empleo”, proyecta el propio informe. “El objetivo es que prácticamente la totalidad de la población activa esté adherida a un plan de pensiones de empleo, tanto trabajadores por cuenta propia como trabajadores por cuenta ajena”, afirman desde la consultora. También argumenta que el deterioro de la generosidad de las pensiones públicas durante las próximas décadas dará más importancia al resto de pilares.

“Se busca universalizar el segundo pilar de la previsión en España, conformando un pilar complementario robusto, en línea con las mejores prácticas de los países del entorno”, apuntan.

La construcción ha impulsado el número de participantes y de patrimonio este año, pero una vez agotado su potencial deben ‘caer’ más sectores en cascada para alcanzar ese objetivo. Ello no lleva menos de dos o tres años.

El G7 de Exteriores analiza hoy las guerras en Ucrania y Oriente Próximo

Sánchez hará hoy una declaración institucional desde Moncloa

CUMBRE DIPLOMÁTICA/ Los líderes de Exteriores de los países más ricos discutirán sobre la escalada de la guerra en Ucrania y sobre la orden de detención de Benjamin Netanyahu por parte de la CPI.

A.Ormaetxea. Madrid

Los ministros de Exteriores del G7, las siete democracias más industrializadas del mundo, se reúnen desde hoy en las localidades italianas de Fiuggi y Anagni para, entre otras cuestiones, abordar la orden de arresto de la Corte Penal Internacional (CPI) contra el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu.

Esta cumbre de Exteriores de dos días, la segunda organizada por la presidencia rotatoria italiana este año, tras la de Capri del pasado abril, estará encabezada por el jefe de la diplomacia italiana, Antonio Tajani, y contará con la presencia de los ministros del grupo de potencias, los de Alemania, Canadá, Francia, Japón, Reino Unido y el secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken.

Hoy se prestará una atención prioritaria a la guerra en Oriente Medio entre Israel y las milicias de Hamás, en Gaza, y Hizbulá en el Líbano.

Por ello, los miembros del G7 recibirán en Fiuggi a ministros invitados de algunos países de la región, los de Arabia Saudí, Egipto, Jordania, Emiratos Árabes Unidos, Catar y al secretario general de la Liga Árabe, Ahmed Aboul Gheit.

La segunda jornada de la cumbre, mañana, estará dedicada a la guerra en Ucrania, que ha entrado en una escalada preocupante con el lanzamiento de misiles de largo alcance por parte de las dos partes.

En las sesiones, como en todas las anteriores este año en Italia, se espera la presencia del ministro de Exteriores ucraniano, Andriy Sibiha, que sustituye en este foro por primera vez a su antecesor, Dmytro Kuleba, reemplazado el pasado septiembre. Italia quiere confirmar el pleno apoyo del G7 a la resistencia ucraniana desde el punto de vista "militar, político, económico y financiero" en busca de una paz "justa y duradera" y preparar la conferencia para la reconstrucción que organizará en julio de 2025.

En este contexto, los presidentes de Rusia, Vladimir Putin, y de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, conversaron ayer por teléfono sobre cooperación económica bilateral y la marcha de los procesos de paz y "abordaron asuntos de la actual agenda bilateral con énfasis en el aumento de la efectividad de la cooperación económico-comercial", informó el Kremlin en un comunicado.



El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski.

Putin y Erdogan discrepan sobre Ucrania, aunque Turquía no mantiene una postura totalmente afin con Estados Unidos y otras potencias europeas, y, de hecho, criticó la autorización occidental al empleo de misiles de largo alcance por parte de Kiev.

Por su parte, el presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, reiteró ayer su llama-

miento a los socios occidentales para que entreguen más sistemas de defensa antiaérea al país, que registró en una semana ataques aéreos de Rusia con más de mil bombas, drones y cohetes, incluido un nuevo misil balístico hipersónico.

"En la última semana, Rusia ha lanzado más de 800 bombas aéreas guiadas, unos

460 drones suicidas y más de 20 misiles de diversos tipos contra Ucrania y nuestro pueblo", denunció Zelenski en su habitual recuento semanal de los ataques rusos publicado en su cuenta de la red social X.

El presidente ucraniano recalcó que Ucrania "no es un campo de pruebas de armamento", sino un Estado soberano e independiente.

Expansión. Madrid

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, realizará hoy una declaración institucional a las 09.00 horas desde el Palacio de La Moncloa, según figuraba ayer en las previsiones de la agenda oficial del Gobierno. Posteriormente, el presidente del Ejecutivo presidirá la reunión del Comité de crisis para el seguimiento de los afectados de la DANA a la que asistirán numerosos ministros del Gobierno.

Pese a guardar silencio sobre el posible mensaje que trasladará el presidente, fuentes del Ejecutivo no descartan que podría tratarse del posible anuncio para sustituir a la vicepresidenta tercera, Teresa Ribera, que el próximo día 1 de diciembre se convertirá en vicepresidenta ejecutiva para una Transición Limpia, Justa y Competitiva de la Comisión Europea y responsable de Competencia tras el acuerdo alcanzado el miércoles pasado entre las tres familias europeas más numerosas, populares, socialdemócratas y liberales, del Parlamento Europeo. Con la ausencia de Ribera se abre una crisis de Gobierno que Sánchez debe cubrir y fuentes del Ejecutivo ya avanzaron la semana pasada que la sustituta de la vicepresidenta será la actual secretaria de Estado de Energía, Sara Aagesen.

CCOO frena el plan de pensiones del metal, con 1,5 millones de trabajadores

M.Valverde. Madrid

La negociación del futuro plan de pensiones del sector del metal, con especial presencia en la pyme, está paralizada por la negativa de CCOO a aceptarlo, según informó Confemetal y confirmó el citado sindicato.

De salir adelante, sería un plan de pensiones, como complemento de la Seguridad Social, de una dimensión considerable, similar al de la construcción, que ya está vigente.

La patronal Confemetal reúne a 220.000 empresas con una cifra global de 1,5 millones de trabajadores. Un universo potencial de extraordinaria importancia pa-

ra el sector financiero. Incluso, como proyecto de futuro, el plan de pensiones del metal tendría una dimensión parecida al de la construcción. El universo total de empresas y trabajadores de este sector es de 140.000 empresas, con 1,4 millones de trabajadores, según informó la Fundación Laboral de la Construcción.

Confemetal reconoce que "está intentando convencer" a CCOO para que acepte la negociación de un plan de

CCOO no acepta un plan de pensiones de ámbito nacional si los convenios son provinciales

pensiones de ámbito nacional y de adhesión obligatoria" para las empresas y los trabajadores", explica José Miguel Guerrero, presidente de la patronal, que destaca la importancia de que los trabajadores puedan complementar la prestación de la Seguridad Social.

CCOO se niega a aceptar un plan de pensiones de ámbito nacional en el sector del metal por las siguientes razones: la primera es que el sindicato considera que deben ser los convenios provinciales del sector los que se ocupen de regular un plan de pensiones. CCOO sostiene que es en este ámbito en el que las empresas conocen sus circuns-

tancias y los márgenes que tienen para hablar de los salarios y de las aportaciones a los planes de pensiones.

Con ello, el sindicato de Unai Sordo da a entender que no está dispuesto a que estos puntos salariales y el plan de pensiones se fijen por un acuerdo de ámbito nacional. "A no ser que Confemetal estuviera barajando la posibilidad de que el 100% de las aportaciones al plan o al fondo de pensiones las realizaran íntegramente las empresas", dijo CCOO en su última declaración sobre esta cuestión, del pasado mes de marzo, y que no ha cambiado desde entonces, según confirmaron fuentes del sindicato.



José Miguel Guerrero, presidente de Confemetal.

Finalmente, CCOO sostiene que "a nadie se le escapa el suculento negocio que supondría implantar y gestionar un plan de pensiones colectivo en un sector como el del metal". Tanto el sector de la construcción como el del metal han dado este paso bajo

el paraguas de la última reforma del Gobierno. En la legislatura pasada, el Ejecutivo lanzó los planes de pensiones, con tutela de la Seguridad Social, para fomentar el ahorro entre los salarios medios y bajos, los autónomos y funcionarios.

Francisco Hortigüela Presidente de Ametic

“Estamos trabajando en la creación de un protocolo digital para gestionar las emergencias”

Antonio Lorenzo MADRID.

Francisco Hortigüela tomó el relevo de Pedro Mier en la presidencia de Ametic, el pasado 4 de noviembre, pocos días después de las inundaciones de la Dana. Ante la magnitud de la tragedia, el nuevo líder de la industria tecnológica española ha puesto manos a la obra al colectivo que representa. Además de las aportaciones humanitarias para la reconstrucción de las zonas afectadas, las asociaciones digitales han empezado a crear un protocolo de actuación de emergencias. A grandes rasgos, se trata de una guía precisa para responder a cualquier tipo de desastre natural

¿Qué asuntos urgentes esperan al nuevo presidente de Ametic?

Lo que primero tenemos por delante es la Dana. Desde la asociación estamos viendo cómo podemos ayudar desde tres puntos de vista: la parte humanitaria, la recuperación social y económica de las zonas afectadas y la creación de un protocolo digital para emergencias. Esto último no se limita a la tragedia sufrida con las inundaciones, sino para todo tipo de desastres naturales, como terremotos, incendios y demás. Y eso es lo más urgente. Desde el nuevo comité directivo de la asociación nos pusimos a trabajar desde el mismo día de la elección.

¿En qué consiste ese protocolo de actuación ante emergencias?

Es un protocolo en el que colaboramos con otras asociaciones sectoriales para crear un protocolo de emergencias digitales. Nos preguntamos cómo hay que actuar en esas circunstancias o qué herramientas digitales son las más adecuadas en cada momento, en función de lo que suceda. La idea común consiste en convertir ese modelo en una especificación UNE para que, posteriormente, alcance el rango de ley. Queremos que sea el primer protocolo de ese tipo de la industria y creo que somos los que mejor conocemos la oferta que existe en el mercado.

Entiendo que el objetivo final de este protocolo consiste en reducir los impactos de los futuros desastres naturales ¿verdad?

Así es. Cada fase para abordar un desastre se puede relacionar con diferentes tecnologías. Tenemos la parte de alerta, también la de seguimiento de la catástrofe -con el impacto en las posibles víctimas o damnificados- y, por último, la fase de reconstrucción. Tenemos muchas empresas en la asociación que son



ANA MORALES

expertas en estas áreas, que están trabajando para diferentes gobiernos en otros países. A partir de ahora realizaremos una propuesta conjunta de toda la industria, con la participación de asociaciones como Digitales o Adigital.

¿Qué papel juega la telefonía móvil en esas circunstancias?

Está claro que el móvil es una de las herramientas básicas ante cualquier desastre, pero hay que ver cómo podemos utilizarlos de la forma más eficaz. También entran en juego otras tecnologías, como los satélites y los drones. Debemos ordenar las tecnologías y ponerlas al alcance de las administraciones responsables de gestionar esos desastres, para que puedan utilizar estos recursos de la manera más rápida y eficiente.

Veo que la colaboración con otras asociaciones sectoriales se encuentra en su agenda...

Sí. El objetivo final consiste en defender los derechos de nuestros asociados. Y, lógicamente, cuanto más juntos vayamos, mejor responderemos a las necesidades del sector. Siempre he creído en la colaboración. En ciertas cuestiones tendre-

mos posiciones distintas, pero globalmente todos estamos en el mundo de la tecnología, con muchos posicionamientos comunes. En esos casos, si vamos juntos, tendremos más fuerza

¿En qué va a cambiar Ametic con usted al frente?

Quiero que todos los asociados tengan un mayor peso y participación. Con un comité ejecutivo y una junta directiva muy alineada con los objetivos. También trabajaré para que los asociados tengan un mayor protagonismo y responsabilidad en la gestión de la asociación. Es una suerte contar con más de 300 asociados que representan a más de 10.000 empresas, con profesionales con mucho talento, experiencia y ganas de aportar. Debemos aprovechar esa masa asociativa y ponerla a disposición de la economía, de la sociedad y de la industria.

¿Tiene alguna receta para retener a los actuales asociados?

Los asociados deben percibir que existe un retorno de su inversión. Ellos contribuyen de forma económica, pero lo más importante es la aportación en tiempo y dedicación. Deben apreciar ese retorno. Es muy

importante que la asociación alcance los objetivos individuales de cada empresa, que defiende al sector, a la industria y a los derechos de los asociados.

¿Cómo prevé captar nuevos socios?

Creo que lo mejor es tener socios contentos, porque así se atrae a otros miembros de forma orgánica. Funcionaba muy bien ese modelo en la época en la que estuve como director general de Ametic. Así se incorporaron muchos asociados gracias a la recomendación de otros socios.

¿Qué retos de futuro se plantea?

Es importante que los asociados aprecien que Ametic es una asociación influyente, participativa y honesta. También que se preocupa no sólo del crecimiento empresarial, sino también de la mejora de la economía, de la sociedad y de la parte ética relacionada con el desarrollo industrial de la tecnología. Queremos que cada persona que dedica su tiempo y esfuerzo a la asociación obtenga un retorno muy superior a lo que destina.

¿Cómo esperan ganar influencia?

Queremos que el Gobierno sea exigente con las asociaciones, que nos

Ganar influencia:

“Queremos que el Gobierno nos tenga muy en cuenta para el diseño de sus políticas digitales”

Tamaño de Ametic:

“Es una suerte contar con más de 300 asociados que representan a más de 10.000 empresas”

Hoja de ruta:

“Los socios deben apreciar una asociación influyente, honesta y participativa”

pidan información y que nos tengan en cuenta para diseñar sus políticas. Que sepan a través de nosotros qué es bueno para el sector y ésa es la forma de ser influyente.

¿Tiene alguna petición o recado al Gobierno en favor de su industria?

Creo que lo más importante es que ofrezcan una escucha activa al sector y a sus asociaciones, porque estas reflejan el consenso de la industria. Pueden escuchar a las empresas por separado, pero les ahorra tiempo si lo hacen con nosotros. Lo bueno de Ametic es que acoge a industrias muy diversas, cubrimos un espectro muy amplio, como la inteligencia artificial, la automoción, la salud digital, las ciudades inteligentes... Les ofrecemos una visión clara de las necesidades del sector. Lo que es bueno para la industria digital es bueno para el país, para los ciudadanos y para la sociedad en su conjunto. Les vamos a pedir que ayuden a que crezca la industria digital y el empleo digital, pero también que se digitalicen mejor todos los procesos productivos. Es muy importante escuchar a la empresa y a los empresarios del sector porque ellos están muy cerca del día a día.

¿Piensa subir las cuotas?

No, no. Siempre está el incremento por el IPC, porque todo sube, no tenemos previsto incrementar las cuotas.

Las empresas británicas critican la inseguridad jurídica de España

BARÓMETRO/ Las compañías inglesas ven también en la incertidumbre política otro factor que puede reducir las inversiones futuras en el país, aunque la mayoría destaca el potencial de crecimiento.

Artur Zanón. Londres

Las empresas británicas en España ven la incertidumbre política y la inseguridad jurídica como dos de los principales factores que pueden reducir sus inversiones en el futuro, a pesar de reconocer el potencial de crecimiento que presenta el país frente a otros mercados europeos en un contexto de estancamiento.

El *Barómetro sobre clima y perspectivas de la inversión británica en España*, que la Cámara de Comercio Británica en España presenta hoy en Madrid, explica que el *stock* de inversión extranjera directa procedente de Reino Unido se redujo un 4% en 2022 (últimos datos disponibles en el informe), hasta los 57.652 millones, pero también observa un repunte de la inversión en el primer semestre de 2024, con 2.460 millones de euros, el doble que el año anterior en el mismo periodo.

Para conocer las oportunidades y las barreras que presenta la economía española, los autores del estudio entrevistaron en profundidad a un grupo de empresas. “La incertidumbre política es una de las fuentes de riesgo país más relevantes a la hora de invertir en España. Las firmas consultadas consideran que la inseguridad jurídica y judicial, tanto a nivel nacional como local, tiene un impacto negativo sobre los flujos de inversión hacia España”, apunta el barómetro.

En este sentido, las compañías proponen “un marco regulatorio simplificado, consistente y predecible que otorgue una mayor seguridad a las firmas internacionales para que los flujos sean incluso más relevantes de lo que lo están siendo hasta ahora”, según explica a EXPANSIÓN la presidenta de la Cámara de Comercio Británica en España, Isabel Perea, que alerta del “coste de adaptación” que supone amoldarse a las regulaciones de los tres escalones de la Administración (nacional, autonómica y local).

HSBC, AstraZeneca...

Entre las firmas que integran la Cámara, figuran HSBC, AstraZeneca, Arup, Savills, Arriba, Diageo, Oxford University Press, GSK, Barclays, BT, Mazars, Menzies y Segro.



París supera a Londres en ‘stock’ de inversión extranjera

El barómetro sobre la inversión de Reino Unido en España, elaborado por Analistas Financieros Internacionales, explica que el ‘stock’ de inversión extranjera directa de ese país en España se redujo un 4% en 2022 –último ejercicio con datos–, hasta los 57.652 millones de euros (un 10,5% del total), de manera que Francia (11,7%),

segunda, que supera los 60.000 millones, se situó por encima de su vecino al otro lado del Canal de la Mancha. Reino Unido llegó a ser el líder antes de la crisis financiera de 2008, época en la que fue desbancada por EEUU, que sigue siendo líder y concentra el 19,4% del *stock*, que asciende en total a 551.616 millones de euros (no se tienen

en cuenta las operaciones de las entidades de tenencia de valores extranjeros). A diferencia de lo que sucede con EEUU y con los principales países europeos, Reino Unido “es el único que exhibe una tendencia a la baja desde 2020”, coincidiendo con la aplicación, en enero de 2021, del Acuerdo de Comercio y Cooperación tras hacerse

efectivo el Brexit. El 1,3% del empleo de España de 2022 estaba vinculado a inversiones británicas. El informe sí facilita datos más actualizados sobre los flujos y dibuja un panorama más optimista en 2024 tras la caída de 2023. Madrid, Cataluña, País Vasco y Valencia son los territorios donde la inversión británica es más abundante.

Estas recomendaciones se conocen en plena reforma fiscal, con un impuesto prorrogado a la banca y otro que se podría aplicar a las energéticas, de acuerdo al paquete tributario que el Gobierno consiguió desbloquear el pasado jueves *in extremis*.

A todo ello deben añadirse las consecuencias del Brexit, que todavía siguen experimentándose por el aumento de los costes en burocracia y procedimientos jurídicos. “Las empresas británicas insisten en la falta de claridad en el proceso de visado, lo que dificulta el proceso de contratación y movilidad de personal. Aunque estas barreras persisten, las compañías han comenzado a ajustar sus estrategias para mitigar su impac-

to”, añade la también socia de auditoría en la oficina de Barcelona de Grant Thornton.

A pesar de estos obstáculos, presentes en el día a día, las compañías subrayan también el “potencial del mercado español en términos de crecimiento, tamaño y rendimiento” en un 2024 con “una actividad económica robusta” y el “desarrollo estable de un ecosistema propicio para los negocios y la innovación”. Las compañías británicas subrayan el “talento” que se puede encontrar en el país,

Las empresas también valoran el desarrollo de un ambiente favorable a la innovación

“especialmente de los jóvenes”, de los que aseguran que cuesta retenerlos porque aprecian el “equilibrio entre la vida personal y laboral y una mayor flexibilidad de teletrabajo y horaria” que los más adultos.

Colaboración

Dentro del desarrollo de la innovación y la aplicación de la inteligencia artificial, los grupos británicos proponen menos burocracia y un entorno de mayor colaboración público-privada para conseguir un “mayor desarrollo de talento, centros de investigación e inversión productiva”.

En este contexto de amenazas y oportunidades, un 60% de las firmas creen que en 2025 las expectativas perma-

necerán estables, si bien un 40% piensa que irán al alza.

El ambiente es más positivo si se les pregunta por sus previsiones inversoras, ya que seis de cada diez esperan un aumento, que se situará en una horquilla de entre el 5% y el 10% en el 70% de los casos, mientras que un 20% cree que el alza superará el 10%.

Los principales motivos de esos incrementos están en las ampliaciones del negocio (39%), la digitalización (21%), la innovación (13%) y paliar los efectos del Brexit (9%).

También figura un 5,2% de firmas que dice que reducirá su exposición en España por motivos como sus peores expectativas y las restricciones o exigencias por los acuerdos UE-Reino Unido pos-Brexit.

El exceso de regulación lastra la UE, según directivos y empresarios

Expansión. Madrid

La Unión Europea se encuentra en una encrucijada. Necesita espolpear su competitividad para poder rivalizar con las grandes economías mundiales. En este sentido, empresarios, directivos y economistas españoles alertan de que uno de los grandes hándicaps del bloque comunitario es su profusión regulatoria. Así lo refleja el último *Consenso Económico y Empresarial* que elabora PwC, correspondiente al cuarto trimestre, en el que el 70% de los participantes en el panel (450 expertos, empresarios y directivos) considera que el exceso de regulación es la causa de que la UE sea “poco operativa”, factor que para casi un 18% está, a su vez, detrás “de la mala imagen que tiene entre la ciudadanía” europea.

Los participantes en el sondeo comparten el diagnóstico y las recetas de Mario Draghi, expresidente del BCE y ex primer ministro italiano, sobre la necesidad de adoptar medidas ambiciosas para impulsar la competitividad europea acelerando la innovación y fomentando la inversión. Otra cosa es su puesta en marcha. Ante la propuesta del Informe Draghi de invertir entre 750.000 y 800.000 millones de euros de forma pública privada, el 52% de los encuestados no ve factible alcanzar semejante volumen, en parte porque consideran que “las empresas no están en condiciones de invertir esas cantidades de dinero”. Además, cerca del 60% alerta del riesgo de que estas inversiones acaben incrementando la deuda de la UE “sin resultados tangibles a medio plazo”. Por contra, un 46% sí lo ve realizable.

En lo que sí coincide el grueso de los participantes en el panel, el 82%, es en la necesidad de flexibilizar las reglas de la competencia para crear gigantes europeos y poder así rivalizar con las grandes empresas chinas y estadounidenses, argumentando que esas normas “han frenado mucho la industria europea”. En este sentido, el 58% apoya la imposición de aranceles a los coches eléctricos chinos, aunque un 35% muestra recelos sobre esta medida, ya en marcha, porque considera que “va a generar una guerra comercial con malas consecuencias para todos”.

